



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
18 de enero de 2024
Número 5,443
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



EL *GOOGLE* MAPS DEL CEREBRO

HUMAN BRAIN PROJECT

El atlas tridimensional más detallado de la historia
ya está a disposición de la ciencia... y de la UNAM

HBP

EL MÁS BELLO ROMPECABEZAS PARA NEUROCIENTÍFICOS...



Uno de los desafíos más arduos e interesantes de la ciencia en nuestro tiempo, con una infraestructura de investigación digital denominada EBRAINS, que contiene un acervo de más de 3 mil publicaciones especializadas sobre el cerebro, ha quedado listo



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Después de una década de desarrollo, el Human Brain Project (Proyecto Cerebro Humano o HBP, por sus siglas en inglés), uno de los desafíos científicos más arduos e interesantes de nuestro tiempo, concluyó en septiembre pasado.

En él participaron 155 instituciones de 19 países de la Unión Europea donde se llevan a cabo investigaciones sobre la morfología, la estructura y las funciones del cerebro humano.

Gracias al HBP, hoy en día la comunidad científica internacional ya cuenta con un nuevo acervo de más de 3,000 publicaciones especializadas, con el atlas tridimensional del cerebro más detallado de la historia y con una infraestructura de investigación digital denominada EBRAINS.

“Los científicos del HBP crearon varias herramientas que permitirán entender mejor la morfología, la estructura y las funciones del cerebro humano. Una de las más llamativas sin duda es el atlas tridimensional de dicho órgano. Ahora bien, ¿cómo lo hi-

Tras una década de desarrollo

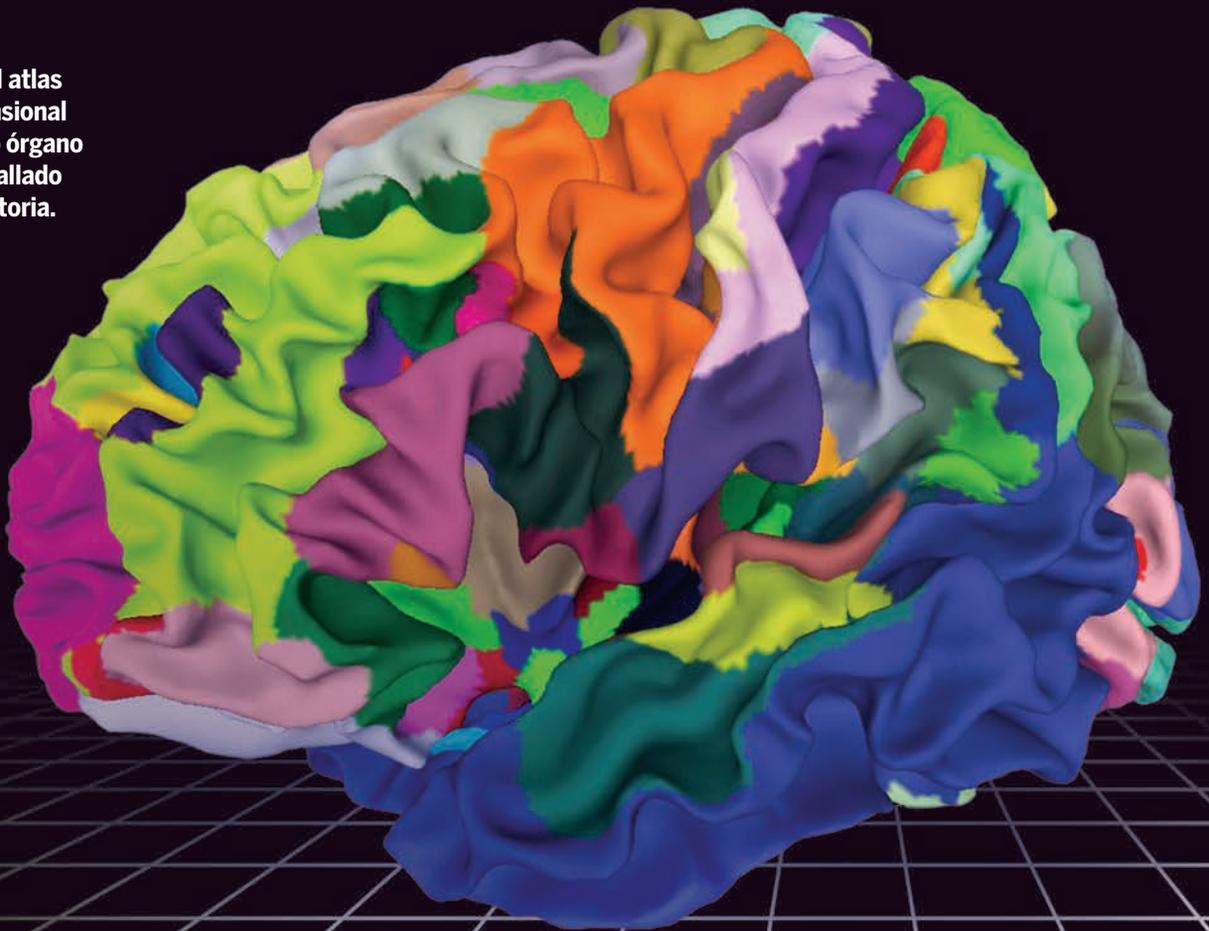
Concluyen el Proyecto Cerebro Humano

Participaron 155 instituciones de 19 países de la Unión Europea; se crearon varias herramientas que permitirán comprender mejor la morfología, la estructura y las funciones de ese órgano: Luis Tovar y Romo, del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM

cieron? A partir de estudios microanatómicos y una tecnología desarrollada *ex profeso*, desmontaron todas las partes, incluso las más pequeñas, de 10 cerebros humanos (cinco de hombres y cinco de mujeres) obtenidos *post mortem*, las analizaron y, luego, como si fueran rompecabezas, reconstruyeron cada uno de éstos para integrar un mapa tridimensional que indica, por ejemplo, cuáles regiones del cerebro se conectan entre sí para que surja el

pensamiento lógico, estructurado, o se integren las señales del ambiente que percibimos a través de nuestros sentidos. Es decir, esta herramienta nos sirve de guía a los neurocientíficos para identificar los circuitos de las regiones del cerebro que mantienen una conectividad funcional, la cual se define como la dependencia temporal de la actividad neuronal entre regiones cerebrales anatómicamente separadas”, explica Luis Tovar y Romo,

- Parte del atlas tridimensional de dicho órgano más detallado de la historia.



investigador del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

Como Google Maps

Entre los científicos se comenta que la manera de consultar el atlas tridimensional del cerebro es similar a la del servidor de aplicaciones de mapas Google Maps.

Al respecto, el investigador universitario señala: “Esa analogía es cierta. Uno consulta Google Maps para llegar desde un punto A hasta un punto B. En cuanto al atlas tridimensional del cerebro, podríamos preguntarle: si tenemos un *input* (conjunto de datos introducidos en un sistema informático) cuál será su salida. O lo que es lo mismo: si estimulamos una determinada región del cerebro, como el área de Broca, que coordina el lenguaje, qué otras regiones de aquél se estimularán también. De este modo, podemos hacer conexiones funcionales entre ellas. En ese sentido sí funciona como Google Maps. O sea, sabemos que, partiendo de un punto A, podemos obtener distintas respuestas ante estímulos diferentes. Pero si no contáramos con esta herramienta, sería muy difícil alcanzar este resultado, porque tendríamos que juntar a muchos individuos, hacerlos ejecutar una misma tarea, medir, una a una, su respuesta (la cual debería ser la misma en todos los casos) y, al mismo tiempo, ver lo que estuviera pasando en ese momento en el interior de su cerebro.”

Aplicaciones

Gracias a la ingente cantidad de información y datos generados por el Proyecto Cerebro Humano se abre la posibilidad de tratar con éxito ciertos padecimientos o algunas deficiencias físicas que se originan en este órgano.

“Como se sabe, en las personas que por una razón anatómica o un accidente sufren cualquier grado de pérdida de la vista, la conexión entre los ojos y la corteza visual está rota. Por eso, ya se prevé desarrollar una



Foto: Forschungszentrum Jülich / Mareen Fischinger.

● Fue generada una ingente cantidad de información y datos.

interfaz tecnológica y recurrir a un implante en el cerebro para estimular las neuronas que normalmente se encenderían ante un estímulo lumínico en las retinas. Así se intentaría restituir dicha conexión para que aquéllas recuperaran, en alguna medida, la capacidad visual”, indica Tovar y Romo.

Asimismo, se podrán comprender mejor algunas de las características fisiopatológicas de las personas que presentan un deterioro en las funciones del cerebro y que, por esto, padecen alteraciones de la neurocognición, como los trastornos del espectro autista o el obsesivo-compulsivo, o incluso enfermedades mentales como la esquizofrenia.

“Y con otro tipo de análisis será posible estudiar, desde una perspectiva más profunda, algunas de las patologías generadas específicamente por la pérdida de un sector de neuronas, como la enfermedad de Alzheimer o la de Parkinson. En realidad, el HBP ha contribuido mucho al entendimiento del funcionamiento básico del cerebro, lo cual es importantísimo, debido a que una vez que

comprendemos las funciones básicas de este órgano, podemos ver qué está mal en un cerebro alterado por una enfermedad”, apunta el investigador.

Hallazgos muy valiosos

La mayoría de los descubrimientos del Proyecto Cerebro Humano están publicados en diversas revistas científicas y disponibles para todo aquel que pueda pagar la suscripción a ellas.

“Y como la UNAM lo está, los científicos que trabajamos aquí tenemos acceso a ese material tan abundante y valioso. Otros artículos están publicados en revistas de acceso abierto. Y por lo que se refiere al atlas tridimensional del cerebro y a EBRAINS, podemos utilizarlos y consultar sus datos, aunque no pertenezcamos a la Unión Europea”, añade Tovar y Romo.

El HBP requirió una inversión de dinero muy grande, pero a cambio generó, a lo largo de una década, una cantidad de información y datos, los cuales tendrá ocupados a los neurocientíficos de todo el mundo durante mucho tiempo.

“Y con el tiempo permitirá desarrollar tecnologías que faciliten el entendimiento de otros procesos cerebrales y, con ello, el de nuestra propia naturaleza humana”, finaliza el investigador. *g*

Trabajo del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Desarrollan molécula contra metástasis por cáncer de mama

DANIEL ROBLES

Las científicas Edda Sciotto Conde y Gladis Fragoso González, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, en conjunto con un grupo de académicos de la UNAM, desarrollaron una molécula sintética para prevenir las metástasis en pacientes con cáncer de mama, y con el tiempo ayudar a que superen la enfermedad.

Se trata de GK-1, cuyas propiedades antitumorales y antimetastásicas han quedado comprobadas mediante la aplicación en un modelo murino de cáncer de mama, después de extensa experimentación.

Sciotto y Fragoso, junto con su equipo de trabajo, ganaron el tercer lugar del premio Canifarma 2023, en la categoría de Investigación Básica, que otorga la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

En entrevista, Sciotto Conde comentó que la identificaron originalmente como parte de una vacuna que crearon contra la cisticercosis porcina, enfermedad parasitaria que puede afectar gravemente al humano y al cerdo.

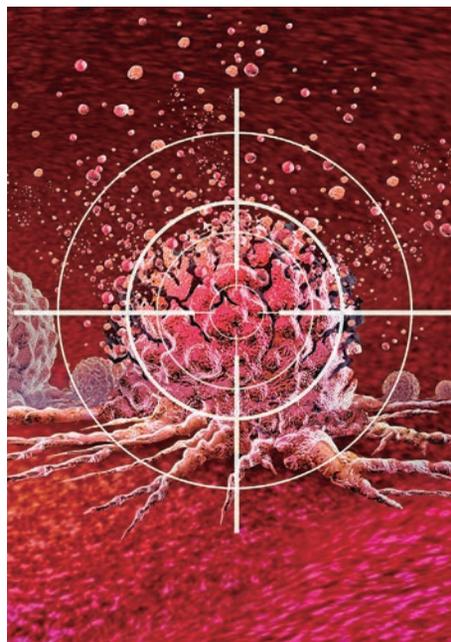
Desde el inicio detectaron que tenía propiedades inusuales para su tipo y, al paso de los años, se comprobó que tiene la capacidad de inmunopotenciar y de funcionar como coadyuvante para otros antígenos vacunales.

Más adelante encontraron que los animales envejecidos producían espontáneamente adenocarcinomas pulmonares y cuando los inmunizamos con la molécula GK-1, estos carcinomas no se formaban o lo hacían de manera reducida, lo cual representó un gran hallazgo, subrayó.

A su vez, la científica Gladis Fragoso González explicó que para reproducir el cáncer de mama triple negativo –la forma más agresiva de cáncer de mama– se utilizó un modelo de ratón, al cual después de presentar este tipo de padecimiento se le inmunizó.

Tuvimos resultados muy alentadores: la molécula fue capaz de reducir notoriamente el tamaño de los tumores, pero además algo importante es que pueden disminuir las metástasis a pulmón; no sólo macrometástasis que se pueden ver a simple vista, sino también aminorar de forma notable las micrometástasis,

Por esta indagación, Edda Sciotto Conde y Gladis Fragoso González obtuvieron el tercer lugar del premio Canifarma 2023, en la categoría de investigación básica



que sólo se observan a nivel microscópico, describió.

En su fase experimental se empezó a administrar a los roedores vía intravenosa. Actualmente han demostrado que también puede ser vía subcutánea; es más amable para poderla proponer para uso humano.

Encontramos también que es inocua. La hemos probado en dosis altas y no ha demostrado ser tóxica, contrario a lo que numerosas moléculas utilizadas para combatir el cáncer, como las de quimio e inmunoterapias, que son tóxicas o costosas, abundó.

GK-1 tiene importante potencial para su uso en inmunoterapia considerando los resultados obtenidos en los estudios preclínicos. Sin embargo, aclaró que para utilizar una molécula en los seres humanos se deben realizar estudios preclínicos y clínicos fase I, II y III, a fin de asegurar su inocuidad y efectividad.

Hasta el momento, se han cubierto los estudios preclínicos de seguridad y de biodistribución de GK-1 en ratones, y se complementa el estudio de farmacocinética. Una vez que concluya esta etapa, se someterá el proyecto para realizar la Fase Clínica I de seguridad y tolerabilidad a las instancias reguladoras para su autorización en sujetos voluntarios sanos.

“Si logramos demostrar que es inocuo en población humana pasaríamos a diseñar un estudio de fase clínica II, para evaluar su eficacia en un número reducido de pacientes que estén cursando con cáncer de mama”, adelantó.

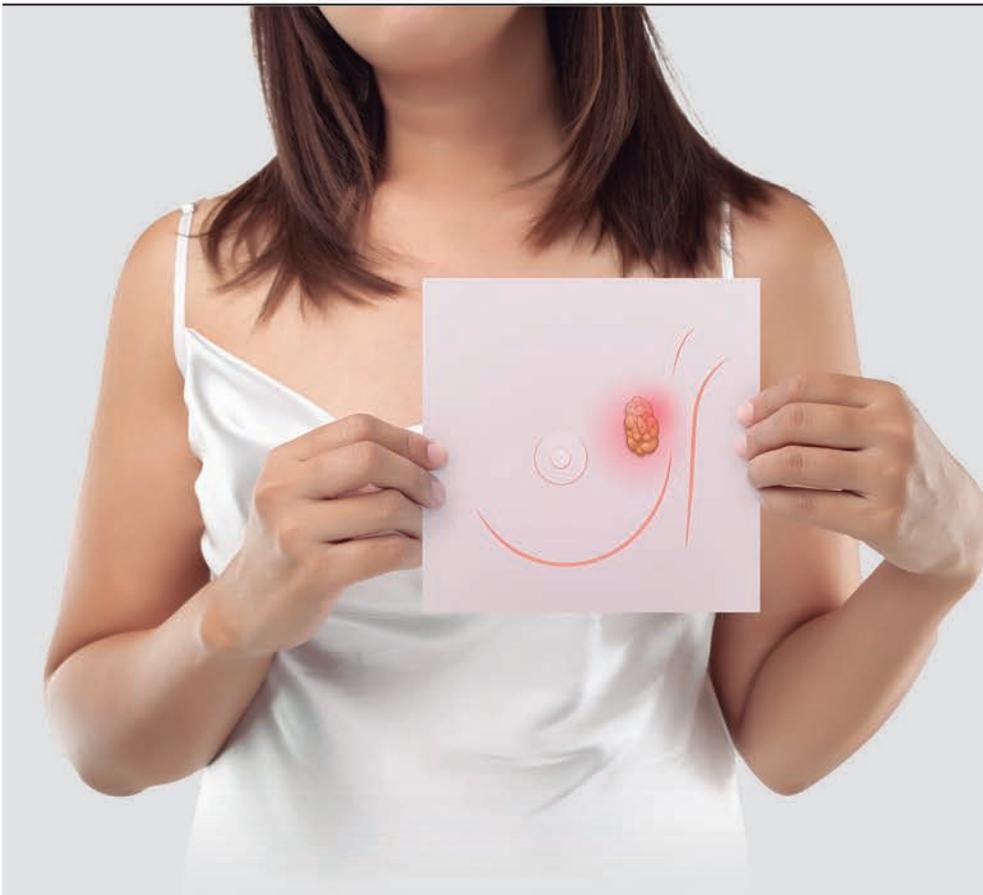
La especialista informó que si aprueba los estudios de fase clínica II, se abriría a una población más amplia de enfermos y si se demostrara su efectividad, aumentaría significativamente la posibilidad de sobrevivencia de cientos de pacientes con cáncer de mama, incluso de curarse.

Una vez que se retira quirúrgicamente el tumor primario, empiezan los tratamientos que pueden ser de distintos tipos. El que proponemos es parecido a una inmunoterapia, pero en este caso sería una inmunoterapia activa, con el objetivo de que el propio individuo reestablezca la inmunidad contra el tumor, pormenorizó.

Ventaja

Fragoso González subrayó que la ventaja de GK-1 es que, además de su efectividad e inocuidad, se trata de una molécula de bajo costo, lo que permitirá que el tratamiento sea accesible. Para realizar los estudios en humanos, el proyecto de investigación ha recibido apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, una acción sin precedente para financiar esta investigación clínica, ya que históricamente han sido respaldados por la iniciativa privada.

Sciotto Conde agregó que también es necesario que las empresas farmacéuticas volteen a ver los trabajos de investigación que se realizan en la UNAM y, en su caso, los acompañen como el de la molécula GK-1, que requiere recursos económicos para cubrir las fases clínicas finales y por último su producción para salir al mercado. *g*



Para combatir el cáncer de mama

En fase preclínica, tratamiento intratumoral

Es realizado por un grupo de científicos universitarios liderados por Karen Elizabeth Nava Castro, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, y Jorge Morales Montor, del Instituto de Investigaciones Biomédicas

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Un grupo de científicos universitarios avanza en el tratamiento intratumoral contra el cáncer de mama, liderados por Karen Elizabeth Nava Castro, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, y Jorge Morales Montor, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, ambos de la UNAM.

Por medio de la modulación hormonal, este proceso, que se encuentra en fase preclínica, ha refrendado su eficacia en la reducción de tumores, contra la formación de metástasis y daño a tejidos secundarios, destacó Nava Castro, quien recibió Mención de Honor del Premio

Canifarma 2023, en la categoría Investigación Básica.

El proyecto galardonado, cuyo título es “Desarrollo de un tratamiento intratumoral con un análogo de DHEA que inhibe el crecimiento tumoral”, tiene el objetivo de ser una opción ante este padecimiento que es un problema de salud mundial.

Los que hay son ortodoxos, como la cirugía o la quimioterapia, y con frecuencia no son tan eficaces; otros abordajes consisten en terapias hormonales, pero no aplican para todos los tipos de tumores, describió.

En ese contexto, continuó, nuestra línea de estudio consiste en utilizar la hormona DHEA,

vía de síntesis entre estradiol y testosterona, específicamente un análogo, el cual probamos *in vitro* e *in vivo* en un modelo de ratón. Lo que encontramos es que tiene efecto antitumoral y antimetastásico; es decir, regula el crecimiento del tumor y además la formación de metástasis.

Lo importante es que la administración se hace a la mitad del desarrollo del tumor, disminuye la dimensión de las protuberancias, el daño que haya en tejidos secundarios, como los pulmones, que son blanco de metástasis, y además modifica la respuesta inmunológica, tanto intratumoral como sistémica debido a que aumenta los niveles de anticuerpos específicos contra las células tumorales, explicó.

También modula la expresión de algunas citosinas o factores de crecimiento, como el VEGF, que están relacionados en la metástasis. Por tanto, cuando existen estos cambios generales es lo que, al final, contribuye al efecto antitumoral, señaló la especialista.

Otros factores

En palabras de Nava Castro, el proyecto está aún en la fase preclínica, en la que se trabaja en el modelo animal. “Habría que intentar probarlo con otro tipo de animales que no sean ratas, porque la problemática para estos es la misma; sería el siguiente paso antes de hacer el abordaje con pacientes humanos”.

La universitaria detalló que realiza, además, la extensión de dicho proyecto, la cual consiste en indagar cómo factores ambientales contaminantes también pueden ser clave para exacerbar el desarrollo de los tumores. Los respiramos todos los días, es una exposición crónica, desde que estamos en la gestación nuestra madre está expuesta a ellos.

Se han constatado los niveles de plastificantes en el suero de pacientes con cáncer de mama y son demasiado elevados, particularmente los ftalatos (compuestos químicos); esto también puede modular la respuesta inmunológica, antitumoral, y tener un papel en la generación de tumores, concluyó la científica. *g*



Ana Karen Arias Cruz, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia

Las muertes gestacionales y neonatales revelan la falta de atención integral a la mujer

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las muertes fetales y neonatales denotan la deficiencia de los sistemas de salud ya que el embarazo es un proceso fisiológico que puede tener complicaciones, pero que se conoce muy bien y existen normas respecto a cómo cuidarlo y prevenir riesgos.

“Demuestran una gran inequidad y falta de atención integral a la mujer”, afirma la académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FEnO) y coordinadora del posgrado en Enfermería Perinatal –con sede en el Instituto Nacional de Perinatología–, Ana Karen Arias Cruz.

Estas pérdidas, agrega, son un tabú, pues casi no se habla de ellas y generan problemas de salud mental a las mujeres, como depresión y estigmatización.

La experta universitaria señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada 16 segundos ocurre una muerte fetal en todo el orbe. En nuestro país se reportaron 25,041 de estos fallecimientos en 2022, que representan 72 decesos por cada 100,000 mujeres en edad

En nuestro país se reportaron 25 mil 41 de estos fallecimientos en 2022, que representan 72 decesos por cada 100 mil mujeres en edad fértil

fértil, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las entidades con las tasas más altas fueron: San Luis Potosí con 101.4 decesos por cada 100,000 mujeres en edad fértil; Ciudad de México con 91.9 y Aguascalientes, 91.

Recientemente la OMS actualizó los parámetros para definir la muerte gestacional, como toda aquella que ocurre antes del nacimiento, independientemente de la edad gestacional. Antes se consideraba que eran las que se presentaban a partir de las 28 semanas de gestación o cuando el feto tuviera un peso igual o mayor a 500 gramos.

“Es importante la nueva clasificación porque en muchos países este tipo de decesos no estaban siendo registrados adecuadamente”, explica la especialista.

Estas muertes se relacionan con múltiples factores, por ejemplo, patologías maternas como diabetes, obesidad, hipertensión, incluso estrés. “Hay complicaciones propias del embarazo como trastornos hipertensivos, alteraciones de la placentación y restricción del crecimiento intrauterino que pueden conducir a la muerte; pero incluso, en un embarazo sano también se desarrollan hemorragias, infecciones, ruptura de membranas y parto prematuro”, detalla.

Control preconcepcional

Por ello, Arias Cruz subraya la importancia del control preconcepcional para identificar estos trastornos, tratarlos y planificar el embarazo.

“Antes de que una familia decida tener un bebé se debe evaluar tanto a la madre como al padre, reconocer sus factores de riesgo, porque si el padre tiene obesidad,

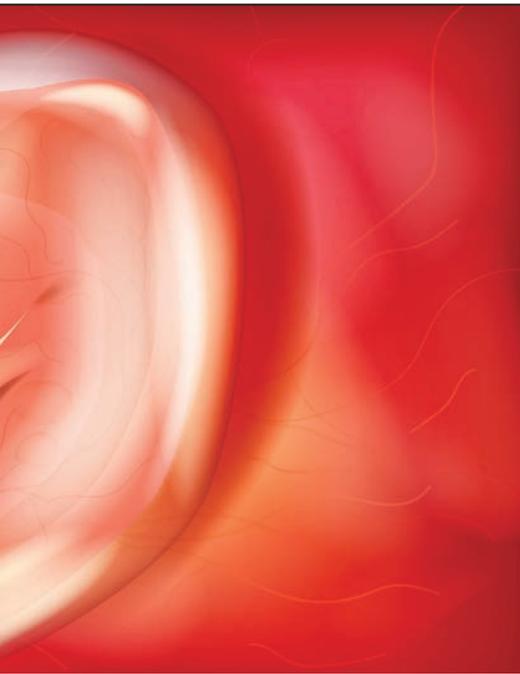


Foto: Francisco Parra.

● Coordinadora del posgrado en Enfermería Perinatal.

hipertensión y diabetes, también serán elementos de riesgo y sólo hasta después de atenderlos se debe buscar el momento ideal para que ocurra el embarazo”, asegura Arias Cruz.

La OMS, a través del Plan de Acción para Cada Recién Nacido recomienda que las mujeres embarazadas reciban, al menos, cuatro consultas con personal calificado. La Norma Oficial Mexicana 007 menciona que deben ser cinco, como mínimo.

“En México es muy variable el número de estas consultas, lamentablemente, depende mucho del estrato socioeconómico. Hay mujeres que llegan a los sistemas de salud sólo para la atención del parto, otras tienen las cinco consultas y hay las que, en instituciones de tercer nivel de atención, reciben un seguimiento bastante estrecho por diferentes profesionales y especialistas y llegan a tener hasta 10 o 15 consultas”, aclara la universitaria.

El embarazo adolescente es otro factor de riesgo para las muertes fetales ya que implica que una mujer que aún no ha terminado su desarrollo fisiológico debe cubrir las demandas de gestación de un nuevo ser, asegura.

De acuerdo con el INEGI, en 2022 se registraron en el país 195 muertes fetales entre mujeres embarazadas menores de 15 años; 3,471 entre las de 15 a 19 años y 6,070 entre las de 20 a 24 años. Este último grupo fue el que concentró el mayor número de embarazos con alguna complicación que terminó con la muerte del producto, con 24.2 % de los decesos.

Posteriormente, fue el grupo de mujeres de 25 a 29 años con 23.3 % y el de 30 a 34 años, con 20 %.

Embarazarse en edad avanzada, prosigue la experta de la FEnO, también conlleva riesgos, pues es muy común que la fertilidad se vea afectada y se utilicen métodos de fertilización, que son otro factor de riesgo asociados a complicaciones de la placentación, alteración en la placenta y afectaciones en el desarrollo del embarazo.

Prevenición

Ana Karen Arias Cruz comenta que la muerte neonatal es aquella que se registra a partir del nacimiento y hasta los primeros 28 días de vida. “El 75 por ciento de ellos ocurren en la primera semana de vida y la mayoría están relacionados a la prematuridad y se pueden prevenir durante una atención prenatal adecuada”.

Para hacer frente a esta problemática la OMS propone dar atención a la madre y al recién nacido durante la primera semana de vida. El objetivo es que la mamá esté capacitada para brindar cuidados y pueda identificar alteraciones en el bebé relacionados con su termorregulación, su piel, el cordón umbilical; además, que se promueva la lactancia materna.

Algunos signos de alerta en los neonatos son la coloración azulada o cianosis, que su temperatura se mantenga entre los 36.5 y 37.5 grados. “El bebé no tiene que bañarse diario sino cada tercer día para favorecer su termorregulación”, menciona.

Además, debe cuidarse el cordón umbilical, pues es una zona que frecuentemente se infecta; evaluar la hidratación del bebé –a partir de vigilar que no estén deprimidas las fontanelas, estructura en la cabeza–, y que no tenga presente ictericia, una coloración amarilla que es signo de problemas para eliminar la bilirrubina.

“Si presenta un llanto incesante a pesar de que ya comió y que se ha revisado físicamente, no tiene otra situación que le esté causando dolor, también es un dato de alarma”, puntualiza.

En cuanto a la alimentación, subraya que la leche materna es el único alimento que el recién nacido debe tener en sus primeros seis meses de vida, pues lo protege de enfermedades y le ayuda a su neurodesarrollo y crecimiento. “Es una estrategia sencilla, de muy bajo costo y puede prevenir altas tasas de mortalidad neonatal. Además, debe ser a libre demanda”.

Planear el embarazo

Un embarazo siempre debe planearse y es una obligación del personal de salud ofrecer atención de calidad. En el caso de la Universidad Nacional, el posgrado de Enfermería Perinatal cuenta con diferentes sedes en la República mexicana en los que forma a profesionales con una perspectiva holística; es decir, que ven a la persona como un ser biológico, social y psicológico y entienden el embarazo como un fenómeno trascendental en la vida de la mujer, la familia y la comunidad.

Por ello, la FEnO capacita a sus alumnos para que den consultas preconcepcionales y prenatales en las que identifican factores de riesgo y pueden canalizar a la mujer con los especialistas requeridos. También se le capacita para una adecuada alimentación, actividad física y un estilo de vida saludable.

De igual forma, proporcionan psicoprofilaxis obstétrica y están capacitados para atender el parto, así como ofrecer atención en el puerperio. g

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

DIANA SAAVEDRA

Investigadores del Instituto de Ciencias Físicas (ICF) de la Universidad Nacional aprovechan sistemas de realidad virtual, para analizar los movimientos de partículas atómicas que pueden ser empleados para la entrega o suministro más eficiente de medicamentos o en la industria petrolera.

En entrevista, Humberto Saint-Martin Posada, investigador del área de Biofísica y Ciencia de Materiales del ICF y titular del proyecto denominado “Estudios Teóricos de Disoluciones Acuosas y de Coexistencia de Fases”, apoyado financieramente por el PAPIIT de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y con recursos de supercómputo por el LANCAD-UNAM, habló sobre esta investigación que realiza junto con su equipo de trabajo y explicó la relevancia de estudiar diversos fenómenos que ocurren en escalas de talla desde femtómetros y de tiempo desde milésimas de fentosegundos (attosegundos, $as = 10^{18}$ s), por ejemplo, transiciones electrónicas entre orbitales atómicos, hasta nanómetros ($nm = 10^9$ m) y microsegundos, en que acontecen eventos de relevancia biológica, como la elusiva formación de balsas lipídicas en membranas celulares.

El paso de un material a través de una membrana toma cierto tiempo y puede hacerlo por difusión simple o a través de uno de los “poros” (canales iónicos) que ésta tiene, puntualizó el científico.

Recientemente, Guillermo Hinojosa, Alejandro Ramírez y Humberto Saint-Martin publicaron la justificación teórica de la existencia del anión de metano CH_4^- en la revista *International Journal of Modern Physics B*, con base en resultados experimentales de Guillermo Hinojosa, también investigador del ICF.

Anteriormente, Saint-Martin Posada y sus colaboradores publicaron varios artículos con las indagaciones en las que, mediante realidad virtual, revisaron en computadora la formación de hidratos de metano en la extracción del gas en pozos de extracción profunda, con el objetivo de impedirlo por medios físicos:

Diversos yacimientos de gas se encuentran en aguas profundas, así

Investigación del Instituto de Ciencias Físicas Mediante realidad virtual, indagan actividades de líquidos a nivel atómico

Como parte de este proyecto se busca diseñar una metodología con la que se puedan poner a prueba anticongelantes y sea usada por Pemex



Foto: cortesía Humberto Saint-Martin Posada.

que para extraerlos se tiene que contar con una plataforma para perforar el fondo marino y una tubería de 280 a 4,000 metros. Las condiciones aquí son diferentes a las halladas al nivel del mar. Cuando se extrae gas, es probable que se meta agua a la tubería a presión alta (28 a 400 veces la presión atmosférica), a baja temperatura ($4^\circ C$) y se forma un tipo de hielos con obstáculos, a los que se les conoce como hidratos de gas, explicó el investigador.

Observaron cómo en el sitio más profundo de la tubería puede formarse un bloqueo en una pequeña fracción de segundo, creando cristales de ese hielo que, similar a una aterosclerosis, se agregan hasta tapar la tubería que, al acumular la presión, puede explotar.

Respecto al asunto de los hidratos de metano, dijo, encontramos cuál es el efecto de someter la tubería a un muy alto voltaje (gigavolts, $GV = 10^9$ V) que puede frenar e incluso revertir la formación del hidrato. En estos casos, la opción es poner anticongelantes, pero, antes de comprar estos materiales y ha-

• **Todos los fenómenos químicos o fisicoquímicos los podemos abordar con esta metodología: Humberto Saint-Martin.**

cerles pruebas de laboratorio, con la realidad virtual resultaría más rápido y barato tener modelos de ellos, conocer las condiciones bajo las cuales ocurre la formación del hidrato y la computadora trabajaría sin riesgo de explotar, al igual que la tubería, detalló Saint-Martin Posada.

El investigador aclaró que al trabajar con la realidad virtual es lo mismo usar sales de oro, platino o plomo, pues se utilizan representaciones, por lo que no se gasta más dinero en ellas que en la sal de cocina.

Como parte de este proyecto se busca diseñar una metodología con la que se puedan poner a prueba anticongelantes y la empleen para orientar a Petróleos Mexicanos (Pemex) sobre cuál comprar para la extracción de gas.

“Todos los fenómenos químicos o fisicoquímicos los podemos abordar con esta metodología; hemos ido aprendiendo el tipo de ecuaciones que se aplican en cada situación. Hay algunas en las que debemos acudir a la mecánica cuántica, mientras que en otras basta con la mecánica clásica”, concluyó. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El bajo índice de salarios, las largas jornadas de trabajo, la carga de actividades, la carencia de objetivos, así como el mal estilo de liderazgo que enfrentan con superiores jerárquicos, y la posible violencia cada vez más común, llevan a los trabajadores a un riesgo psicosocial que desencadena en una enfermedad mental como la depresión.

Así lo expuso Erika Rosalía Villavicencio Ayub, académica de la Facultad de Psicología, quien detalló que previo a la pandemia se estimaba que, en el país, una de cada cuatro personas activas laboralmente tenía un trastorno mental.

“No sólo hablamos de depresión, sino se incluyen ansiedad y estrés. Cuando llega la pandemia con las afectaciones al individuo, hoy por hoy la cifra ronda a dos de cada cuatro personas que laboran; esto quiere decir que prácticamente entre 45 y 50 % de nuestros trabajadores tiene una afectación”, destacó.

El espacio de trabajo, el entorno laboral, es un reflejo de lo que se vive en la sociedad, por lo que cada vez son más comunes estas condiciones para millones de trabajadores, agregó.

A propósito del Día Mundial de Lucha contra la Depresión que se conmemoró el 13 de enero, la especialista en trastornos ocupacionales, factores psicosociales y bienestar laboral subrayó: “Es un dato alarmante, esto coincide con tantos diagnósticos que hacemos de factores de riesgo en diferentes empresas del país, en donde de manera constante hay personas que tienen síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático, y la lista continúa. El problema está en que sólo uno de cada seis trabajadores con trastorno es el que se acerca a pedir un tratamiento; el resto, que es la mayoría, puede pasar mucho tiempo en el que empieza a normalizar sus síntomas”.

La depresión, mencionó Villavicencio Ayub, es una de las causas por la cual se atribuye el alto índice de ausentismo que padecen las empresas.

“Hay un estigma de la afectación mental, por la carencia o mala atención médica, pero también por el qué van a decir: qué pasaría si yo me siento mal, y acudo a una revisión, qué van a decir mis colegas, mi jefe, ¿será un pretexto más para no promoverme?, ¿para darme una mala evaluación de desempeño?”, indicó.

Salud ocupacional

La también doctora en salud ocupacional comentó que ha atendido en terapia a varios trabajadores a quienes se les ha salido de control dicha situación, lo que



Afectan malos ambientes y bajos salarios

La depresión también es una enfermedad laboral

En México, entre 45 y 50 por ciento de las personas económicamente activas tienen alguna afectación mental: Erika Villavicencio, de la Facultad de Psicología

incluso ha ocasionado separaciones de sus parejas, y hasta la pérdida de empleo, entre otras consecuencias, “porque pareciera que el ambiente del tema laboral no es tan relevante”.

Las organizaciones “están obligadas a atender de manera preventiva, eso lo establece la NOM-035, norma oficial mexicana que tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo; pero son pocas las que han aprovechado esta oportunidad para hacer cambios en su cultura y manera de gestionar a la gente”, dijo.

Cuando las empresas, continuó, implementan nuevas reglas se incrementa la productividad. Es un “ganar, ganar”, porque se tiene una plantilla que da resultados, con un compromiso muy alto, que hace carrera en las organizaciones, logra resultados, a diferencia

de organizaciones donde no quieren ocuparse del tema, y buscan tapar el sol con un dedo, ahí hay bajos resultados, y mal ambiente laboral.

El 13 de enero se conmemoró el Día Mundial de Lucha contra la Depresión con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre esta patología vinculada a la salud mental.

“Es una enfermedad y puede darse con diferentes síntomas, cada uno puede vivirla o afrontarla de manera distinta, lo que hace aún más complejo explicarla y detectarla, pero hay diagnósticos que sí nos llevan a entenderla: perder el interés en las diferentes actividades que provocaban algún goce, poco apetito, no poder conciliar el sueño, cansancio y ausencia social”, consideró Erika Villavicencio.

Informa la especialista universitaria que cinco por ciento de la población mundial padece depresión. “Hablamos de 400 millones de personas, según la Organización Mundial de la Salud”.g



Religiones muestran la diversidad cultural del ser humano

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Dado que es un sistema simbólico y de creencias, la religión ha prevalecido en todas las culturas humanas conocidas a lo largo de la historia.

“Somos animales con necesidades simbólicas, que precisamos de representar las cosas que no entendemos, requerimos darle sentido a lo que no podemos comprender y refugiarnos en elementos más allá de la vida cotidiana”, opinó el antropólogo de la religión Ariel Corpus Flores, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En el marco del Día Mundial de la Religión, que se conmemoró el 14 de enero, el especialista señaló que en el contexto actual prevalece el paradigma de la secularización, que sostiene las explicaciones del mundo con base en la ciencia y en los descubrimientos. “Esta tendencia se ha venido posicionando a lo largo de las décadas de los últimos 100 años, pero ante ello lo religioso no ha mermado y sigue teniendo presencia en muchas de las sociedades y culturas”.

Consideró que la presencia de la religión continúa porque muchas veces

la ciencia no tiene todas las respuestas, y no todas las explicaciones con base en el razonamiento científico cumplen las expectativas de las personas ni satisfacen el sentido de la vida en los individuos, lo que sí hace el simbolismo de la religión.

Corpus Flores, profesor de la licenciatura en Antropología de la FCPyS, detalló que los seres humanos somos tendientes a practicar alguna ritualidad, creer en alguna deidad o entidad diferente a nosotros. “Esto genera certeza, certidumbre, procesos de identidad y de cohesión, elementos que hacen que lo religioso permanezca a pesar de que en nuestras sociedades se impone un paradigma científico”.

Mencionó que lo religioso es parte de la identidad, y que cuando chocan dos personas arraigadas en diferentes creencias puede haber conflictos.

“Como expresiones, las religiones están situadas en elementos muy diversos, y somos nosotros quienes les adjudicamos valores positivos o negativos. Pero cuando expresan otro sistema de creencias y valores, en ese momento pueden chocar. Lo religioso nunca está aislado, siempre permanece

“Somos animales con necesidades simbólicas, que precisamos de representar las cosas que no entendemos”, opinó Ariel Corpus Flores, de la FCPyS

cerca de otras posturas, como puede ser la política”, indicó.

El experto consideró que el fanatismo está en muchos elementos y no solamente en la religión. “Si no hay buena comunicación, un adecuado intercambio de ideas, es cuando un grupo religioso se puede sentir amenazado”.

Fecha variable

El tercer domingo de enero se celebra desde hace 73 años el Día Mundial de la Religión, una fecha variable en el calendario creada con el objetivo de que exista tolerancia entre las personas y los países sobre el tipo de creencias que profesan, y así evitar todo tipo de conflicto, respetando la libertad de culto como un derecho universal.

Hace 73 años, la Asamblea Nacional Espiritual de la religión Bahaí, con sede en Estados Unidos, presentó una iniciativa con el ánimo de destacar la existencia de principios espirituales comunes entre las distintas agrupaciones religiosas del mundo.

Para analizar la situación de las religiones en México, Corpus Flores citó el Censo Nacional de Población y Vivienda, elaborado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Refirió que, según ese estudio, en 2020 el 77.7 % de la población se declaró católica; es decir, 19 puntos menos desde 1980 y 10.2 puntos abajo que en el año 2000.

Las personas que declararon pertenecer a iglesias protestantes y evangélicas pasaron de 3.2. % en 1980 a 7.3 en 2000, y a 11.2 en 2020.

Por su parte, quienes se declaran sin religión alcanzaron para 1970 un 1.6 %, 3.1 en 1980, 4.7 en 2010 y 10.6 en 2020, considerando a personas que no profesan ninguna religión y aquellas que se reportaron como creyentes, pero sin adscripción religiosa. En síntesis, uno de cada 10 individuos en México no pertenece a credo alguno, finalizó. *g*

Alberto Verjovsky, Premio Nacional de Ciencias

“Las matemáticas proporcionan mayor libertad creativa”

En entrevista, el especialista del IM compartió su sentir por ese reconocimiento y habló de su pasión por la ciencia exacta

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“Las matemáticas son mi vida, son todo; desde joven tengo pasión por esa área del conocimiento, la cual, de todas las disciplinas y de las ciencias, brinda mayor libertad creativa, como ocurre con el arte, y la increíble experiencia del descubrimiento personal”, enfatizó Santiago Alberto Verjovsky Solá, investigador del Instituto de Matemáticas (IM), Unidad Cuernavaca.

En entrevista, el científico universitario aseguró que esa libertad permite a los matemáticos “experimentar cosas que no existen, imaginar espacios en la dimensión e inventar las estructuras que queramos; las inventamos, nada nos obstruye, eso para mí es fabuloso; la matemática es increíblemente bella cuando conecta dos cosas que en apariencia no están relacionadas, es estupendo”.

Verjovsky Solá, considerado uno de los matemáticos más destacados de México y América Latina, con influencia a escala mundial, fue distinguido con el Premio Nacional de Ciencias 2021 en el área de ciencias físico-matemáticas y naturales.

El académico de la UNAM, quien ha realizado contribuciones de alto nivel en las áreas de sistemas dinámicos, geometría y topología, mencionó: “Hay matemáticos extraordinarios, mucho mejores que yo, que sacan resultados casi cotidianamente; para mí es como ser un gambusino, estoy buscando en el río piedras, de vez en cuando encuentro una pepita de oro,

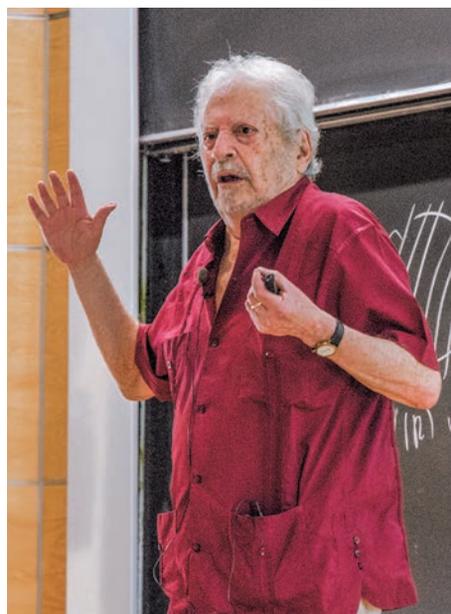


Foto: IM

pero cuando esto ocurre la sensación de invención es extraordinaria, he visto algo que tal vez ninguna otra persona ha percibido, aunque las ideas están en el mundo abstracto, es bellísimo”.

Conocido por su amplia cultura matemática, su dedicación a la investigación y gran capacidad para generar nuevos conocimientos, dijo que definir las matemáticas es tan difícil como hacerlo sobre la filosofía. “Es el estudio de la forma, la combinatoria, el análisis, aspecto analítico, geométrico y algebraico, es el lenguaje universal de la ciencia”.

El también investigador del Sistema Nacional de Investigadores nivel III ha efectuado aportaciones de conocimiento a los sistemas dinámicos, las foliaciones y laminaciones (como el primer teorema de uniformización foliado); a las teorías de los números (que incluye una contribución a la hipótesis de Riemann), de los nudos, así como de las cuerdas; la topología diferencial y la topología algebraica.

Su frase favorita: “La matemática es omnipresente, pero invisible”, es explicada así por él: “Da la impresión de que no está en ningún lado, pero cuando vemos lo que hacemos ahora, es decir, como una conexión vía Zoom, por ejemplo, es una transmisión a través de un satélite que tiene que ver con esa disciplina, pero no lo vemos; cada vez que subimos y bajamos del auto está presente en todas partes y en todo lo que hacemos, pero no se palpa”.

En este momento se puede acceder a la información de forma casi instantánea a través de un buscador como Google; entonces la matemática es omnipresente, aunque la gente no se da cuenta de su universalidad, apuntó el científico, quien comparte su entusiasmo y proyectos con estudiantes y colegas en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido entablar una relación intensa y creativa con varios de los mejores matemáticos del mundo.

Verjovsky Solá, quien por su labor como investigador y la trascendencia de sus aportaciones recibió el Premio Universidad Nacional 2018 en el área de investigación en ciencias exactas, planteó que es extraordinario y poético que las cosas matemáticas abstractas aparentemente sin aplicación, con el tiempo se utilicen. Por ejemplo, cuestiones de teoría de gráficas y algunas otras relacionadas con combinatoria, hoy permiten el acceso a la ciencia de datos.

“La codificación de información que nos lleva a la inteligencia artificial (IA) será, sin duda, una revolución extraordinaria, estamos en el momento Gutenberg, pues no había ocurrido un suceso que revolucionara el acceso a la información, como ocurrió con la imprenta en 1450; por el momento tenemos un poco de miedo a la IA, pero es algo impresionante.”

Resaltó que es necesario contar con buenos docentes a partir de los niveles básicos de educación para interesar a las nuevas generaciones en las matemáticas, además de establecer más programas de divulgación en la materia, como los que se tienen en la UNAM y en el Cinvestav. Hay que crear otras instituciones que lo hagan, que generen talleres, como en Rusia, en donde a los niños desde edades tempranas se les brindan charlas, entre otras actividades, por parte de gente de primer nivel.

Verjovsky Solá cursó la licenciatura en la Facultad de Ciencias de la UNAM, la maestría en la Universidad de Brown y el doctorado en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada de Brasil. Cuarenta años después, su tesis sobre flujos de Anosov sigue siendo citada y estudiada por los expertos y la Conjetura de Verjovsky ahí planteada continúa sin resolverse. *J*

CulturaUNAM dio a conocer nuevos nombramientos

Por acuerdo con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, la coordinadora de Difusión Cultural (CulturaUNAM), Rosa Beltrán, suma a su proyecto de trabajo a gestores y creadores que colaborarán en diversas áreas del Subsistema de Difusión Cultural.

El músico, compositor y pedagogo José Julio Díaz Infante asumirá la Dirección General de Música a partir del 1 de febrero; la escritora y editora Julia Santibáñez estará al frente de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura desde el 15 de febrero; la investigadora, académica y curadora Sol Henaro se desempeñará como directora del Museo Universitario del Chopo iniciando este 16 de enero; mientras que el antropólogo Pablo Landa Ruiloba será director del Museo Experimental el Eco, a partir del 1 de febrero.

Por su parte, la actriz y directora Isabel Toledo será titular de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, y el escritor Eloy Urroz asumirá la titularidad de la Cátedra Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana. La periodista, editora y académica Alma Delia Fuentes, asumirá el 16 de enero la coordinación de la Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) y el programa Piso 16. El Laboratorio de Iniciativas Culturales será liderado por la gestora cultural Nicol Figueroa.

Rosa Beltrán reconoció el profesionalismo y la pasión del trabajo realizado por José Wolfffer, Anel Pérez, José Luis Paredes

Pacho, así como el de Paola Santoscoy. También agradeció el compromiso de Mariana Gándara, de Julia Antivilo, de Julieta Giménez Cacho y de Emiliano Ruiz Parra.

El director de teatro y ópera, Mario Espinosa, deja a partir del 15 de febrero la dirección del Centro Universitario de Teatro. Dicha entidad se encuentra en proceso de selección para designar a la persona que asumirá esta responsabilidad.

Semblanzas

José Julio Díaz Infante. Originario de Ciudad de México, ha desarrollado su carrera en los ámbitos de la composición, la docencia y la gestión musical. Fue coordinador nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) durante más de ocho años y director artístico del Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez. Por parte del INBAL representó a México ante el programa de colaboración Iberoamericana Ibermúsicas y fue responsable del programa de estímulos fiscales Efmúsica desde su creación. Junto a María Antonieta Lozano fundó la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, institución de la cual fue director académico. Ejerció la docencia por más de 25 años y la dirección académica durante cuatro años.

Ha tenido una activa participación en la organización y creación de proyectos musicales y multidisciplinarios dentro y fuera de México. Su música ha sido interpretada en diversos países por agrupaciones como la Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta

Filarmónica de la CDMX, Orquesta Sinfónica del Estado de México, Cepromusic, Orquesta de Cámara de Bellas Artes, los cuartetos de cuerda Parker, Miró, José White y Latinoamericano, y los ensambles Signal y Dal Niente, entre otros.

Julia Santibáñez Escobar. Escritora y editora, es licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas y maestra en Literatura Comparada, ambas por la UNAM. Es autora de 10 libros, entre los que figuran los de crónica cultural *El lado B de la cultura*, volúmenes 1 y 2 (Penguin Random House, Reservoir Books, 2023, 2021), el de poesía *Eros una vez –y otra vez–* (2020, Textofilia/UANL), con el que ganó en Montevideo, Uruguay, el Premio Internacional de Poesía Mario Benedetti, y *Sonetos y son quince* (Parentalia, 2018).

Textos suyos han aparecido en medios nacionales, como *Revista de la Universidad de México*, *Letras Libres*, *Periódico de Poesía y Blanco Móvil*, así como en medios de Suiza, Australia, Italia, España, Argentina, Uruguay, Colombia y Estados Unidos. Fue coordinadora de la Cátedra Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana, adscrita a la Dirección de Literatura de la UNAM, así como directora del suplemento sabatino *El Cultural*, del periódico *La Razón*. Ha sido conductora de programas culturales en TV UNAM y Canal 22.

Sol del Rosario Henaro Palomino. Curadora, investigadora y docente de arte contemporáneo; sus proyectos y gestión se han caracterizado por su interés en las



● José Julio Díaz, Julia Santibáñez, Sol Henaro y Pablo Landa.

políticas de la(s) memoria(s) y el trabajo colaborativo. Su vida profesional se vinculó a la UNAM cuando se integró al equipo del MUCA-Roma UNAM de 2000 a 2003, y más tarde, en 2010, se sumó al equipo del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) como curadora de la colección artística, y desde 2015 hasta ahora como curadora de acervo documental y responsable del Centro de Documentación Arkheia.

Entre sus proyectos destaca la exposición *No-Grupo: Un zangoloteo al corsé artístico* en el Museo de Arte Moderno (2010) y como parte de la RedCSur la exhibición *Giro Gráfico. Como en el muro la hiedra* en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (2021). También es ampliamente conocido su libro *Melquiades Herrera*, publicado por Alias Editorial (2015). Forma parte de la Red Conceptualismos del Sur desde 2010, una plataforma principalmente latinoamericana de pensamiento y acción en torno al campo artístico, el cruce arte/política y los archivos. Ha participado en diversos consejos consultivos como el comité organizador y académico del II Encuentro Latinoamericano de Archivos de Arte, de la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2023) y el Consejo Curatorial para la 35 Bienal de Sao Paulo, Brasil (2022-2023).

Pablo Landa Ruiloba. Es antropólogo especializado en arquitectura, archivos y procesos participativos. Se ha desempeñado como curador de exposiciones, gestor de talleres y proyectos de investigación etnográfica, coordinador de bibliotecas y archivos de la Facultad de Arquitectura y coordinador de gestión de la Rectoría de la UNAM. Obtuvo el doctorado en Antropología y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Princeton (2015) y la licenciatura, también en Antropología, en la Universidad de Yale (2005).

Entre sus proyectos curatoriales se encuentra *Mario Pani, arquitectura en proceso* (Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, 2014, y Museo Amparo, 2016), el pabellón de México en la Bienal de Arquitectura de Venecia (2016), la iniciativa

Puerto Abierto (Fundación FEMSA, 2020) y tres exposiciones en la Fototeca Nuevo León sobre la historia urbana y social de Monterrey (2018-2019). Landa es autor de diversas publicaciones sobre antropología, arquitectura e historia de Monterrey. Entre ellas se encuentra el libro *Monterrey en el espejo* (Fondo Editorial Nuevo León 2011), un conjunto de crónicas sobre los edificios y espacios públicos de la ciudad; y la *Guía de arquitectura, Monterrey* (Arquine, 2019). Imparte clases sobre proyectos de investigación para arquitectos y diseñadores en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Isabel Toledo Rodríguez. Directora escénica, gestora cultural y actriz. Su trabajo como artista se encuentra en los límites entre el teatro, el *performance* y las artes audiovisuales, con una fuerte línea documental. A la par de su trabajo artístico, se ha dedicado a la gestión de proyectos culturales y de formación artística.

Es licenciada en Teatro y Actuación del Centro Universitario de Teatro (CUT) de la UNAM y tesista de la maestría en Teatro y Artes Performáticas de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), en Buenos Aires, Argentina. Desarrolla su trabajo escénico en el marco de la compañía *Pentimento*, de la cual es fundadora y directora desde 2013. En 2014 fue beneficiaria del Programa Creadores Escénicos y en dos ocasiones, en 2017 y en 2021, del Programa Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Héctor Eloy Urroz Kanan. Estudió Lengua y Literatura Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y el doctorado en Literatura Hispánica en la Universidad de California en Los Ángeles. Es autor de 10 novelas, entre las que destacan *Las rémoras* (1996), *Un siglo tras de mí* (2004), *Fricción* (2008), *La mujer del novelista* (2014), *Demencia* (2016) y *Nudo de alacranes* (2019), cinco libros de poesía y seis de crítica literaria. Varias de sus novelas han sido traducidas al inglés, francés, alemán, italiano y portugués. Ha colaborado en publicaciones como *Diálogo*, *Dosfilos*, *El Búho*, *El Mundo*, *El Nacional*, *Punto*, *Revista de la Universidad de México* y *Sábado*.

Fue docente de literatura latinoamericana en The Citadel College, en Charleston, Carolina del Sur.

Alma Delia Cruz Fuentes Espinosa. Periodista egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, cuenta con un máster en Periodismo Digital y una maestría en Creación Literaria.

Con 30 años de trayectoria, tiene experiencia como reportera, editora, jefa de información, productora y, más recientemente, podcaster en *Así como Suena*, una plataforma que busca ofrecer piezas sonoras extraordinarias. Durante siete años fue jefa de información en N+ (antes Televisa), donde lideró varios proyectos que abordaron por primera vez en la televisión abierta temas sociales y de derechos humanos con un enfoque interseccional.

Lissa Nicol Figueroa Rendón. Fundadora junto a Julieta Giménez Cacho del Programa de Acompañamiento para personas artistas, gestoras y comunicadoras culturales: Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales, donde ha producido, gestionado, comunicado y administrado proyectos desde 2017. Actualmente cursa la maestría en Comunicación en la UNAM; su proyecto de indagación aborda el desarrollo de públicos para las artes escénicas mediante el uso de redes sociales digitales. Estudió la licenciatura en Administración de Negocios de la Comunicación y el Entretenimiento en la Escuela Bancaria y Comercial, y realizó una especialización en Gestión Cultural y Comunicación en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Argentina.

Es autora de uno de los textos del libro *Exploraciones en la gestión cultural. Cuaderno de experiencias*. Fue asistente de la dirección de Casa del Lago de 2015 a 2017, donde colaboró en la producción de festivales como Poesía en Voz Alta, Tango, Flamenco y Son. Se ha desarrollado en la creación y edición de materiales de difusión, tanto audiovisuales como de imagen fija, y en la redacción de contenidos. Además, ha diseñado y operado planes de difusión para iniciativas culturales, especialmente de teatro. g



● Isabel Toledo, Eloy Urroz, Alma Delia Fuentes y Nicol Figueroa.

Música, teatro, literatura, cine, exposiciones... y mucho más

La vigorosa oferta cultural de la UNAM impulsa el inicio de 2024



Fotos: Cultura UNAM.

● Argentina Durán.



● Sylvain Gasançon.

ROBERTO FRÍAS

CulturaUNAM desafía la lenta oferta cultural de enero con un impulso que realza su interés por la gran diversidad de las artes. Apenas comienza el año y su programación ya incluye estrenos mundiales en la música que resonará en la sala Nezahualcóyotl, la presencia del mejor cine mexicano actual en sus acogedoras salas, teatro de vanguardia que desafía la zona de confort del espectador, así como conferencias y exposiciones que nos conducen a la reflexión y al conocimiento. Los siguientes destacados son sólo la punta del iceberg de lo que viene en el comienzo de este 2024 cultural de la UNAM.

José Emilio Pacheco, escritor polígrafo que lo mismo practicó la poesía, el periodismo, la ficción, el ensayo y otros géneros, alma importante del debate público e intelectual del país, nos dejó hace diez años. Muy señalada fue su columna "Inventario", publicada primero en el periódico *Excelsior* y luego en la revista *Proceso*.

A propósito de la labor periodística de Pacheco, se reedita el libro *La vida que se escribe*, de Juan Villoro. El autor y Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, sostendrán un diálogo alrededor de Pacheco el próximo 26 de enero a las 18 horas en la sala Carlos Chávez

del Centro Cultural Universitario, como parte de las actividades de la Cátedra Extraordinaria José Emilio Pacheco.

Temporadas

En música llegan dos temporadas que el público fiel espera ritualmente. La primera de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), bajo la dirección de Sylvain Gasançon, que lleva ya un tiempo centrandose sus conciertos en lo que ha llamado "focos", ofrece una programación filtrada por el tema "parajes", para acercarnos a diferentes voces del ámbito musical alrededor del mundo.

Así, por ejemplo, en el programa 2 podremos internarnos en un viaje por los compositores de nuestra América, que incluye a Manuel M. Ponce, Carlos Chávez o Aaron Copland. Como siempre, hay una rica correspondencia entre los contemporáneos y de otros periodos musicales; baste hablar de Bach, Beethoven, Vivaldi y Mozart, de un lado, y del estreno mundial de *1824*, de Ana Paola Santillán, una obra del japonés Toro Takemitsu y otra de la surcoreana Unsuik Chin.

A lo largo de todo el programa celebraremos las *Jornadas de mujeres en la música* y el *Festival internacional de piano*. Destacan las presencias del violinista Sebastian Kwapisz, los pianistas Martina Filjak, Gonzalo Gutiérrez, Stephen Hough, Noelia Rodiles

y, en la dirección invitada, Iván López Reynoso, Antonio Méndez, Catherine Larsen-Maguire, Rodrigo Macías, Ludwig Carrasco, Mariana Martínez y JoAnn Falletta. A partir del 20 de enero.

Por su parte, la Orquesta Juvenil Eduardo Mata comienza su andar de este año con el estreno mundial de *Perenne mar*, de Estrella Cabildo, creada bajo el auspicio de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical. O *Rapsodia en azul*, de George Gershwin, con la pianista Argentina Durán, además de obras de Wagner y Liszt, todo esto en su primer programa.

A lo largo de los siguientes tres programas, destacan obras de Mozart, Saint-Saëns y Schubert, en un concierto donde participará el director invitado Juan Carlos Lomónaco. De Holst, Galo Ortiz, Béla Bartók, bajo la batuta de Laura Reyes. O de Elgar, Carlo Ayhllón y Beethoven, con Jeffery Meyer como director huésped y Fernando Sain Martín al piano.

En las artes escénicas vuelven a cartelera *El eclipse*, de Carlos Olmos, en el Teatro Santa Catarina, producción de Teatro UNAM, adaptada por Jimena Eme Vázquez y dirigida por Gina Botello, hasta el 2 de marzo. Aterrizan en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz *Leonora (oratorio sonámbulo en las tierras de España)*, de Alberto Conejero, dirigida por Juan Carrillo, con la actuación de Carolina Politi. Inspirada

en las memorias de Leonora Carrington, hasta el 4 de febrero. Y el famoso Carro de Comedias, ubicado en la explanada del Centro Cultural Universitario, dará las últimas funciones de *Ese amor de Romeo y Julieta*, de Verónica Bujeiro, dirigida por Quy Lan Lanchino. Una divertida comedia metatextual alrededor del clásico de Shakespeare. Hasta el 18 de febrero.

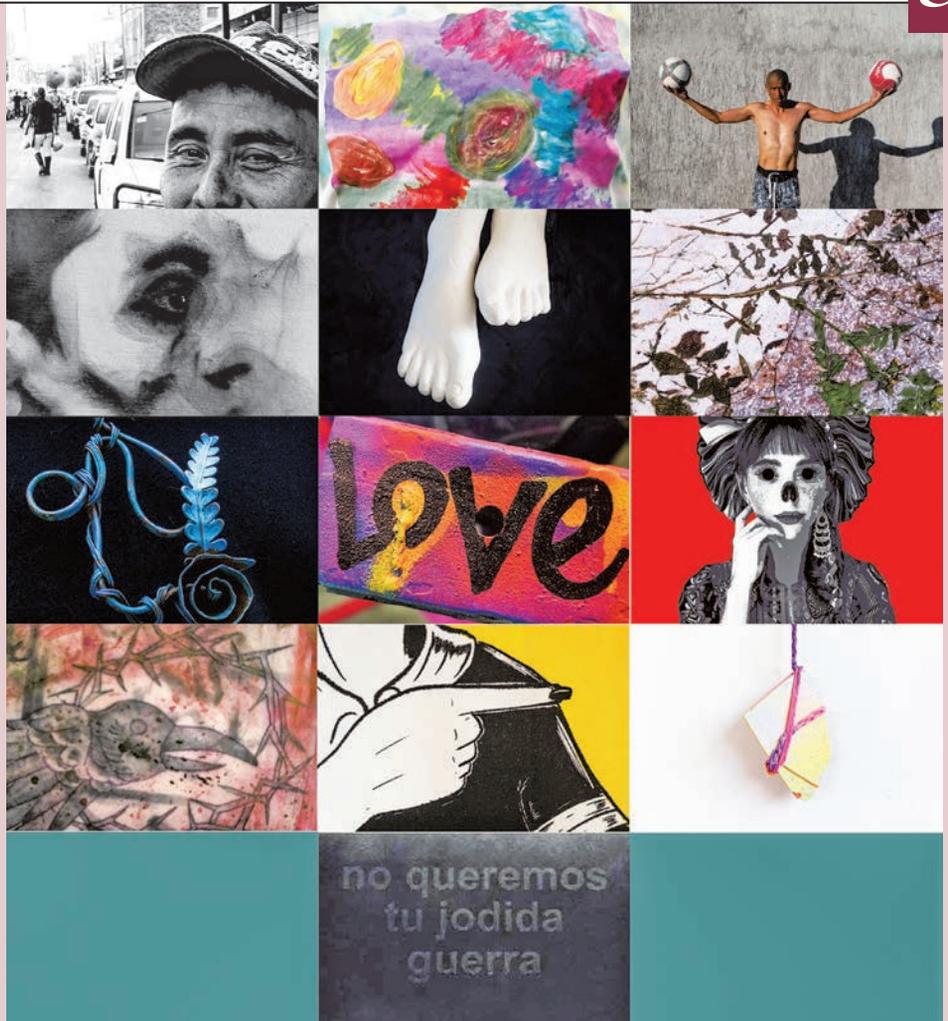
El Teatro Juan Ruiz de Alarcón recibe un montaje rompedor, la obra *Django con la sogá al cuello*, escrita y dirigida por Antonio Vega y con la dirección de cámaras de Ana Graham. Se trata, en palabras de su director, de “una obra esperanzadora sobre la depresión. Una obra feliz pero seria, que escapa a la superficialidad”. Del 21 de enero al 2 de marzo.

En el panorama del cine, la oferta conlleva aspectos muy diversos. Para sumarse a la conmemoración por los 30 años del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Casa del Lago ofrece el ciclo “A 30 años del EZLN: Memoria y Dignidad”, en el que podremos disfrutar un arco de evolución del movimiento y de su percepción pública, a través de las cintas *Un lugar llamado Chiapas*, de Nettie Wild, Canadá, 1998; *Las compañeras tienen grado*, de Guadalupe Miranda y María Inés Roqué, México, 1995; *Corazón del tiempo*, de Alberto Cortés, México, 2009; y *La Montaña*, de Diego Enrique Osorno, México, 2023 (preestreno en nuestro país). Del 20 de enero al 17 de febrero.

Cineastas contemporáneos

La Filmoteca de la UNAM ofrece dentro de su ciclo “Cineastas Mexicanos Contemporáneos” las cintas *No quiero ser polvo*, de Iván Löwenberg, México, 2022. Donde una mujer con síndrome de nido vacío se vuelca de cabeza en su grupo de meditación y en teorías apocalípticas. Del 20 al 31 de enero en la sala Carlos Monsiváis. *Tótem*, de Lila Avilés, México-Dinamarca, 2023. La historia de Sol, una niña que atestigüa los problemas de los lazos de su familia a lo largo de la preparación de una fiesta de cumpleaños. Del 19 al 28 de enero en la sala José Revueltas.

Jirón, de Christian Cueva, México, 2014. El documental sobre la búsqueda que emprendió Cueva de la última película de Carlos Enrique Taboada, el maestro del horror mexicano, que nunca fue vista ni estrenada. Del 19 al 25 de enero. Y *Una jauría llamada Ernesto*, de Everardo González, México-Francia-Suiza, 2023. Por medio de un mosaico de testimonios se conforma el relato sobre la creación de un asesino. Del 17 al 19 de enero. Ambas en la sala Cinematógrafo del Chopo.



● Grietas y fisuras. Donde asoma la paz, en el CCUT.

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) ha promovido la iniciativa Laboratorios de Paz desde 2021. Se trata de habilitar el desarrollo cultural, la construcción de paz y la transformación social en territorios afectados por la inseguridad y la violencia. Una de sus facetas es el encuentro público “¿Quién respalda

al barrio?”. Celebrada recientemente la tercera edición, los resultados se convierten en una exposición colectiva que gira alrededor de tres núcleos: una galería de artistas, la paz en lo individual y la paz en lo colectivo. La exhibición, *Grietas y fisuras. Donde asoma la paz*, permanecerá abierta de enero a junio de 2024. [g](#)



● Corazón del tiempo, de Alberto Cortés.

30 años del EZLN

El zapatismo a través de la caricatura, en el CCU Tlatelolco

JOSÉ JUAN REYES

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) presenta en el M68: Memorial del 68 y Museo de los Movimientos Sociales una parte de su colección de caricatura política, dedicada a compartir el trabajo de varios autores publicado en periódicos, mediante la exposición *El EZLN desde la mirada de la caricatura*.

El CCUT cuenta con un espacio dedicado a exponer el acervo de caricatura política bajo su custodia, cuyo contenido es rotativo, por eso el público podrá conocer ahora las obras de Rogelio Naranjo y Gonzalo Rocha, de quienes se puede apreciar el recorrido realizado a través de su trabajo durante décadas, para acompañar los sucesos sociales y políticos del movimiento.

Tres décadas

Se trata de una colección integrada por 20 cartones originales, publicados en periódicos a partir de 1994 hasta la actualidad. Realizados desde una mirada crítica, éstos abordan los diversos conflictos y violencias políticas que el EZLN ha enfrentado ante los gobiernos en turno a lo largo de tres décadas. El trabajo curatorial estuvo a cargo de la responsable de los Fondos Reservados del CCUT, Aurea Ruiz.

Por su parte, la responsable del M68, Jimena Jasso, detalló en entrevista que el recinto cuenta con al menos 20,000 cartones, de los cuales se llevó a cabo una selección para integrar esta rotación temporal de la caricatura política.

Las obras de Rogelio Naranjo y de Gonzalo Rocha, parte fundamental del acervo, se incorporan a la muestra y se

suman a la intención del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de compartir con el público propuestas que generen una reflexión estética desde una perspectiva política, vinculada en este caso a un movimiento social.

Jasso señaló que para el CCUT es esencial que la lucha del EZLN sea parte de la narrativa del museo.

“Las críticas que hacen los caricaturistas son un recorrido por tres décadas, pero también un homenaje al movimiento zapatista. Las propuestas resaltan la forma en la que ha respondido el Estado, la ineficiencia que ha tenido en muchos casos, y la violencia con la que lo ha tratado”, dijo.

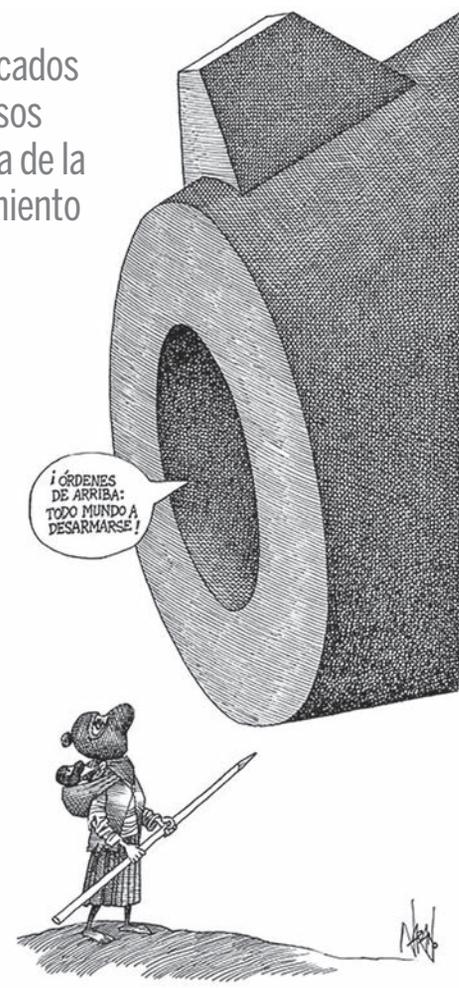
“Se traza una línea crítica en la cual las nuevas generaciones encontrarán elementos para entender la historia del EZLN de mejor manera, gracias al trabajo plasmado en estos cartones”, agregó Jasso.

“Son 30 años de movilización social, que han sido muy complejos. Sin embargo, el conjunto de estos cartones conforma un panorama lúdico de los personajes que aparecen en cada uno de ellos. También es un pretexto para que la gente pueda luego investigar más en sus casas acerca de acontecimientos específicos a los que la caricatura se refiere y así reconocer la importancia que el Ejército Zapatista ha tenido en la historia reciente de México.”

La muestra *El EZLN desde la mirada de la caricatura* puede visitarse a partir del 13 de enero. [j](#)



Serie de cartones publicados en periódicos por diversos autores, que dan cuenta de la evolución de ese movimiento



Primer informe de Vicente Jesús Hernández Abad

Destacada actividad docente y de investigación en la FES Zaragoza



Foto: cortesía FES Zaragoza.

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza ha tenido, en los últimos cinco años, un incremento constante de 6.4 % en su matrícula y ha mantenido un alto nivel académico, ya que 40 % de la población estudiantil no ha reprobado una materia y más de 2,400 alumnos y alumnas tienen un promedio superior a nueve, destacó Vicente Jesús Hernández Abad, director de esta entidad universitaria, al rendir su primer informe de actividades del periodo 2022-2026, en el que expuso los logros alcanzados en la multidisciplinaria.

Aunado a ello, informó que el egreso reglamentario en la FES Zaragoza reportó un incremento significativo de 10 % respecto al de hace cinco años. También resaltó que esta entidad tituló a 1,578 estudiantes durante este periodo.

“En los últimos cinco años hemos titulado una quinta parte de todos aquellos que han obtenido el grado en esta multidisciplinaria durante sus 47 años de existencia”, indicó el director.

En el ámbito de investigación y de desarrollo tecnológico, Hernández Abad reportó que, en este año, se creó la nueva Unidad de Investigación en Bioingeniería de la carrera

Uno de los logros más significativos fue la creación de los Comités de Mejora Continua Estudiantil

de Ingeniería Química, a cargo de Edtson Emilio Herrera. Además, se formaron los comités de Ética en Investigación, de Ética en Docencia y de Gestión.

Ante la secretaria general de la UNAM, Patria Dolores Dávila Aranda, los integrantes del Consejo Universitario, Consejo Técnico, Comité de Planeación, jefes y jefes de carrera, representantes de los Comités de Mejora Continua Estudiantil (COMECE), de las nueve licenciaturas, de sección de AAPAUNAM, así como delegados sindicales de STUNAM, anunció que en la actualidad la FES Zaragoza cuenta con 119 docentes integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Hernández Abad subrayó también la creación de los Comités de Mejora Continua Estudiantil como uno de los logros más significativos del reciente año. “Creo

que de todos los proyectos que ha encabezado esta administración, éste es uno de los más importantes y más satisfactorios”.

En cuanto a la formación integral del alumnado, manifestó que en el reciente año se realizaron actividades deportivas, culturales, de promoción de la salud y con perspectiva de género para la comunidad de los tres campus. Además, 33 jóvenes obtuvieron apoyos de diferentes programas de internacionalización, y la FES Zaragoza recibió la visita de estudiantes provenientes de Estados Unidos de América y de Colombia, quienes realizaron estancias académicas.

En su respuesta al informe, Dávila Aranda dijo que ésta es una FES que “va para adelante. Son creativos, buscan nuevas maneras en la solución de problemas y de acercarse a la juventud”.

La secretaria general de la UNAM agradeció la creación de los Comités de Mejora Continua Estudiantil, los que consideró un puente con la comunidad: “Es exactamente la manera en la que tenemos que trabajar. Lo que han construido los COMECE está haciendo la diferencia en esta Facultad”, comentó la funcionaria, quien señaló que buscará impulsar este modelo en otras facultades de la UNAM.

Es importante buscar ingresos extraordinarios de manera interdisciplinaria y a través de la educación continua; además, reconoció el esfuerzo de dar estabilidad al profesorado y la atención de las necesidades del sector administrativo a través de consensos.

Al informe también asistieron: David Quintanar Guerrero, director de la FES Cuautitlán; Manuel Martínez Justo, director de la FES Acatlán; María del Coro Arizmendi Arriaga, directora de FES Iztacala; y Fernando Macedo Chagolla, director de la FES Aragón, así como los exdirectores de la FES Zaragoza: Víctor Manuel Mendoza Núñez y Benny Weiss Steider. *J*



Informe 2020-2024 de Pablo Mora Pérez-Tejada

Incrementa Bibliográficas infraestructura de preservación documental

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas –a cargo de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales– tuvo como tema principal de su trabajo el estudio de nuestro patrimonio documental, actualizó e incrementó de seis a 23 sus líneas de investigación y aumentó de 29 a 35 sus investigadores, afirmó su director, Pablo Mora Pérez-Tejada.

Además, trabajó en la creación del Centro de Preservación Documental, en Juriquilla, Querétaro, que es “un complejo arquitectónico proyectado a 100 años, con módulos de almacenamiento a 25 años, con capacidad de dos millones de libros y periódicos cada uno, con un sistema de reducción de oxígeno y manejado por robots”, indicó, al rendir su informe de labores del periodo 2020-2024.

Ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas, el exrector José Sarukhán Kermez, el coordinador de Humanidades Miguel Armando López Leyva, integrantes de la Junta de Gobierno y comunidad del Instituto, también expuso que entre las tareas de modernización se contrató el nuevo programa, gestor de bibliotecas, ALMA, que permitirá mejorar flujos de trabajo, incorporar un sistema de preservación digital como LibSafe, e integrar paquetes y sistemas tecnológicos desarrollados por la Coordinación de Innovación y Estrategia Digital.

En el Auditorio José María Vigil, de la Biblioteca Nacional de México, el rector Leonardo Lomelí aseveró que el Instituto vivió un periodo de creación institucional y avances tecnológicos, que han permitido a la UNAM responder ante los desafíos relacionados con su responsabilidad de albergar la Biblioteca y Hemeroteca nacionales; además, se ha actualizado para continuar con la importante misión de custodiar la memoria bibliográfica y hemerográfica del país.

Señaló que durante la gestión del director –que suma ya ocho años al frente del Instituto– se pudo cristalizar el proyecto de ampliar los horarios y días de atención de la Biblioteca Nacional, que brinda servicios todos los días del año.

Asimismo, recalcó la creación de un consorcio con otras bibliotecas iberoamericanas que da una proyección internacional a la UNAM y refuerza el liderazgo de esta casa de estudios en la región.

Mora Pérez-Tejada mencionó que a los 35 investigadores del Instituto se suman 85 técnicos académicos, y entre sus tareas de docencia estuvieron la impartición de 220 asignaturas, desde bachillerato hasta posgrado.

También, publicaron 51 títulos en diferentes soportes (27 en coedición) y que representan un 33 % más de lo conseguido en 2019. Varios de ellos recibieron premios

de excelencia editorial de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y el Premio Antonio García Cubas como los títulos *Constancia de la fugacidad*, *Urbi et orbi et ex nihilo: manual de latín básico* y *Diccionario otomí anónimo de la Biblioteca Nacional de México*, entre otros.

Respecto al depósito legal –que es la responsabilidad y obligación federal de recolectar todo lo publicado en México–, se implementaron varios instrumentos y estrategias, entre ellas, acuerdos con la agencia del ISBN que reporta todo lo relacionado con el registro universal y mediante plataformas y requisiciones específicas.

“En lo que toca a los materiales impresos recibidos por la Biblioteca Nacional, se alcanzó la cifra de 15,533 títulos correspondientes a 30,082 unidades documentales; y en formatos PDF y e-Pub se depositaron 2,466 títulos digitales. Lo anterior implicó diseñar un modelo para la recepción y gestión de éstos con sus correspondientes procedimientos y políticas, y que puedan ser consultados por los usuarios, respetando los derechos de autor y asegurando su preservación”, aclaró.

“Por su parte, la Hemeroteca Nacional recibió 1,976 títulos, que corresponden a 330,611 ejemplares”, detalló el director.

Al dar respuesta al informe, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, explicó que la pandemia aceleró la digitalización como mecanismo efectivo de preservación documental y, en ese sentido, destacó la contratación de ALMA, el gestor de bibliotecas que permitirá afrontar los retos inmediatos relacionados con la demanda de información y procesamiento bibliográfico.

De igual forma, celebró la creación del Centro de Preservación Documental, proyecto multidisciplinario que muestra la vanguardia tecnológica y bibliotecológica, en aras de cuidar, proteger y difundir el patrimonio documental de los mexicanos.

Subrayó el incremento del 54 % de las actividades académicas y de difusión, entre las que destacan las 13 muestras documentales multitemáticas, que abarcan desde el centenario del campeónísimo Club Deportivo Necaxa hasta los ovnis, y expresan el vigor de la cultura popular que deja su marca en los registros periodísticos.

Al evento asistieron también el abogado general de la Universidad, Hugo Concha Cantú; la secretaria de Desarrollo Institucional, Diana Tamara Martínez Ruiz; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; directores de diferentes facultades, escuelas, centros, institutos y programas académicos de la UNAM. *g*

Impulsará una mayor internacionalización de la Universidad

William Lee Alardín, nuevo titular de la CRAI

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, designó y le dio posesión a William Lee Alardín como coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), en sustitución de Francisco José Trigo Tavera.

En la sala Justo Sierra de la Rectoría, el Rector agradeció el excelente trabajo de Trigo Tavera al frente de la Coordinación, en los últimos ocho años, y destacó su amplio conocimiento de esta casa de estudios, lo que le permitió proyectarla en el mundo a través de los Centros de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM instalados en varios países, así como con múltiples convenios con instituciones extranjeras de educación superior.

“La internacionalización es una de las tareas más importantes que debe acometer una institución académica, y más en un mundo tan cambiante. En estos ocho años hemos enfrentado retos e incluso pudimos estar a la vanguardia en las transformaciones que se han producido”, aseguró Lomelí Vanegas.

Acompañado por la secretaria de Desarrollo Institucional, Diana Tamara Martínez Ruiz, el Rector dio la bienvenida al nuevo titular de la CRAI, William Lee Alardín, quien en los ocho años recientes se desempeñó como coordinador de la Investigación Científica de la Universidad, y antes como director del Instituto de Astronomía.

Lomelí Vanegas hizo hincapié en el desempeño de Lee Alardín en estos encargos y resaltó que pudo colaborar estrechamente con él en momentos complejos para la UNAM, el país y el mundo, como fue la pandemia por Covid-19.

El Rector remarcó que el nuevo titular de la CRAI conoce la evolución de la internacionalización de las universidades, está al tanto de los principales desafíos que plantea la globalización económica y también la del conocimiento. “Estoy seguro de que con su visión, liderazgo y conocimiento podrá impulsar un nuevo capítulo de las relaciones internacionales de nuestra Universidad”.

Fortalezas de la UNAM

En su oportunidad, Lee Alardín agradeció al rector el nuevo encargo y expresó su



Foto: Benjamín Chaires

entusiasmo por contribuir en esta área, que es fundamental para el desarrollo de nuestra casa de estudios.

La globalización, consideró, demanda de mucha creatividad para que las instituciones de educación superior puedan atraer nuevas oportunidades e inversiones, y la Universidad Nacional encabece diversos proyectos con otros actores en el mundo y la región.

Asimismo, señaló que las experiencias de movilidad dejan huella en los universitarios a largo plazo, incluso toda su vida. Sostuvo que la calidad del trabajo académico de esta casa de estudios es una fortaleza que también facilita la colaboración a nivel personal y colectivo.

Previamente, Trigo Tavera expresó su satisfacción por haber colaborado en la promoción internacional de la UNAM; recordó que esta Coordinación no existía y requirió conjuntar áreas que se encontraban en diversas secretarías: el Centro de Enseñanza para Extranjeros, la Dirección de Cooperación e Internacionalización, la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe y las 12 sedes de la UNAM en el extranjero, entre otras.

“Hemos podido coadyuvar en la promoción de nuestra querida UNAM, que se encuentra entre las 100 mejores universidades del mundo”, subrayó.

Trayectoria

William Lee Alardín es egresado de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde recibió la Medalla Gabino Barreda en 1992. Realizó su tesis de licenciatura en el Instituto de Astronomía (IA) bajo la supervisión del Dr. Manuel Peimbert Sierra y posteriormente obtuvo los grados de maestro (1995) y doctor (1998) en Física en la Universidad de Wisconsin, Madison (EE. UU.), con la tutoría del Dr. Włodzimierz Kluzniak.

En 1998 se incorporó al IA como investigador, donde cuenta con el nombramiento de Investigador Titular B de tiempo completo, definitivo a partir de 2006. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores desde 1999, con el nivel III desde 2016.

Ha realizado estancias de investigación en el Centro Copérnico de Astronomía (Polonia), la Universidad de Cambridge (Reino Unido), el Instituto de Astrofísica de París y el Laboratorio de Astrofísica de Marsella (ambos de Francia), la Escuela Internacional de Estudios Superiores Avanzados (Italia), así como el Instituto de Estudios Avanzados, la Universidad de California-Santa Cruz, el Observatorio Astrofísico Smithsonian, y el Instituto Tecnológico de California, estos últimos cuatro de EE. UU.

Su trabajo de investigación en astronomía se ha centrado en el estudio de las últimas etapas de la vida de las estrellas, en la formación, evolución y propiedades de remanentes estelares como agujeros negros y estrellas de neutrones.

Tiene más de 130 artículos publicados en revistas de circulación internacional y estricto arbitraje, y más de 75 memorias en congresos que reúnen más de 10,000 citas en la literatura especializada.

Ha sido secretario de la Academia Mexicana de Ciencias (2014-2016), miembro del Comité de Seguimiento del Gran Telescopio Canarias y de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, así como de la Junta de Gobierno del Banff International Research Station y presidente del Consejo Directivo del Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad desde 2016. g



LA UNAM INFORMA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL

Hemos seguido el comportamiento de las enfermedades respiratorias en esta temporada invernal en México y encontramos que la situación se mantiene con el aumento esperado para estas fechas. No hay hasta ahora algún indicador que sugiera alarma. Los virus del COVID-19, influenza y el sincicial respiratorio se mantienen como los principales agentes causales de infecciones respiratorias que en su gran mayoría son ambulatorias y no requieren hospitalización. El número de las hospitalizaciones actuales es mucho menor al del invierno pasado.

Considerando que en la última semana de enero se reanudan las actividades académicas en la Universidad y en muchas instituciones que tienen calendario similar, consideramos oportuno reiterar la importancia de adoptar las medidas preventivas generales a fin de evitar contagios y proteger a las personas más vulnerables:

Primero: Se recomienda el uso de cubrebocas al estar con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación.

Segundo: Evitar contagios de enfermedades respiratorias. Si hay malestar que sugiera infección respiratoria se recomienda permanecer en casa y extremar precauciones (uso constante de cubrebocas al convivir con otras personas, no acudir a los sitios de trabajo o estudio, eventos culturales, deportivos, sociales o viajes). No automedicarse, buscar diagnóstico y vigilar la evolución para identificar oportunamente cualquier complicación grave.

Tercero: En caso de pertenecer a algún grupo de mayor riesgo de complicaciones (personas mayores de 60 años, tener comorbilidades o enfermedades predisponentes, embarazo o ser personal de salud), se sugiere tener dosis de refuerzo de cualquiera de las vacunas disponibles contra influenza y COVID-19. Es importante enfatizar la recomendación de completar esquemas de vacunación, ya que las coberturas de esta temporada están lejos de lo conveniente.

Cuarto: En aulas, auditorios y sitios de reunión procurar la ventilación (abrir puertas y ventanas), así como la higiene de las instalaciones.

Quinto: Cuando se presenten casos de enfermedad coincidentes en un grupo académico o área de oficina, no suspender actividades y extremar las precauciones señaladas, siempre en estrecha comunicación con los responsables sanitarios de cada institución, entidad académica o dependencia.

La unidad de diagnóstico de infecciones respiratorias, ubicada en el Centro Médico Universitario (en Ciudad Universitaria) se encuentra funcionando en horario continuo de 8:00 a 18:00 hrs.

Atentamente

Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIEEE)

Ciudad Universitaria, CdMx, a 16 de enero de 2024



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

CIRCULAR DGPO/005/2024

ASUNTO: Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes.

A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL, CONTRALORÍA, TESORERÍA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS O EQUIVALENTES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ADSCRITOS A LAS MISMAS PRESENTES.

En alcance a la Circular/SADM/CONT/01/2019, publicada en *Gaceta UNAM* el 21 de octubre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la misma, me permito comunicar a ustedes que las entidades y dependencias que se señalan en el documento anexo al presente, han emitido o actualizado su Manual de Organización.

Dichos Manuales de Organización aparecen publicados en la versión digital de la *Gaceta UNAM*, órgano de difusión institucional, disponibles en: <https://presupuesto.unam.mx/index.php?op=19>, a fin de que se conozca su contenido y alcance para su debida aplicación y observancia por parte de los funcionarios y empleados a los que les están dirigidos.

Es importante señalar que los Manuales de Organización constituyen normas de aplicación y observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados universitarios a los que les son aplicables, en ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades, y que por ende deben acatarlos.

Asimismo, como se indica en la Circular antes referida, es necesario que la persona titular de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes realice las acciones conducentes, a fin de que se tenga constancia documental de que los funcionarios y empleados cuyos puestos están contemplados en sus respectivos Manuales de Organización tengan pleno conocimiento de su contenido.

Dicha Circular surtirá efectos a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de enero de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CIRCULAR DGPO/005/2024

ANEXO

MANUALES QUE SE EMITEN

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
539.01	Manual de Organización de la Coordinación para la Igualdad de Género	Coordinación para la Igualdad de Género	MO-CIG539.01/1223	Dic-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/539012A.pdf

MANUALES ACTUALIZADOS

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
315.01	Manual de Organización del Instituto de Geofísica	Instituto de Geofísica	MO-IGEF315.01/0923	Sept-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/315011A.pdf
323.01	Manual de Organización del Instituto de Ingeniería	Instituto de Ingeniería	MO-IING323.01/1023	Oct-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/323011B.pdf
443.01	Manual de Organización de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"	Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"	MO-FESI443.01/0623	Jun-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/443011E.pdf
628.01	Manual de Organización de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales	Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales	MO-CRAI628.01/0623	Jun-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/628011B.pdf
752.01	Manual de Organización de la Secretaría General	Secretaría General	MO-SGEN752.01/1123	Nov-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/752012B.pdf
758.01	Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Institucional	Secretaría de Desarrollo Institucional	MO-SDIN758.01/1223	Dic-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/758013B.pdf
759.01	Manual de Organización de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria	Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria	MO-SPASU759.01/1123	Nov-23	https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/759016A.pdf

nube unam

Nuevo servicio **sin costo** para las entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
La Universidad
de la Nación



RECICLATRÓN

JORNADA DE ACOPIO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS

TU TIENDA UNAM

25 y 26 de enero 2024 9 a 16 horas

SE RECIBEN

TELÉFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS, PDA, TECLADOS, IMPRESORAS, FAXES, VIDEOCASETERAS, RADIOS Y RADIOGRABADORAS, LAPTOPS, MICROONDAS, PILAS Y BATERÍAS, ASPIRADORAS, PANTALLAS Y MÁS



TECLADOS



IMPRESORAS



FAXES



VIDEOCASETERAS



MP3



RADIOGRABADORAS Y RADIOS



LAPTOPS

NO SE RECIBEN

- FOCOS AHORRADORES Y LÁMPARAS FLUORESCENTES
- EQUIPOS DESARMADOS, ROTOS O CONTAMINADOS
- CABLEADO PÚBLICO
- MÓDEMS

Más información

educacionambiental@sedema.cdmx.gob.mx

residuos@dgaco.unam.mx

55 2615 2996 | 55 5622 6187

sedema.cdmx.gob.mx/reciclatron

[@SEDEMA_CDMX](https://twitter.com/SEDEMA_CDMX)

[/SecretariadelMedioAmbiente](https://facebook.com/SecretariadelMedioAmbiente)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE





ORQUESTA
SINFÓNICA
DE MINERÍA



Presentan

GALA DE ÓPERA

FUNDACIÓN UNAM

EN BENEFICIO DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE
GUERRERO

JESÚS MEDINA
DIRECTOR

Yunuet Laguna, soprano · Denis Vélez, soprano
Gabriela Flores, mezzosoprano · Alan Pingarrón, tenor

FEB 2024 / 7 · 8 · 14 · 15 / 20:00 h
Sala Nezahualcóyotl

Por cada peso de
la venta de boletos



aportará dos pesos más.
Triplicando tu apoyo

FEB 2024 / 7 · 8 · 14 · 15 / 20:00 h
Sala Nezahualcóyotl

Informes y boletos en: www.mineria.org.mx y taquillas de la Sala Nezahualcóyotl.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de enero de 2024 • 28

- ➔ Requisitos generales para fungir como miembro de las comisiones dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes.....2
- ➔ Cuarta edición Climatón UNAM3
- ➔ InnovaUNAM. Incubación Convocatoria 20244
- ➔ Proyectos de Investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química8
- ➔ Facultad de Psicología10
- ➔ FES Zaragoza. Fe de erratas15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240118/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240118-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





2-2



TOLUCA

PUMAS

Guillermo Martínez, al ataque

“Siento que arribé a un mundo nuevo”



Foto: Club Universidad Nacional.

El ahora delantero universitario logró 11 anotaciones en el Apertura 2023 y espera seguir con esa racha goleadora

HORACIO ALVARADO

Las pulsaciones con un ritmo elevado por la emoción de pisar el césped del Olímpico Universitario, la mirada plantada en el cielo y la sonrisa repleta de anhelo por estrenarse como goleador, ante los miles de aficionados que lo alientan en las gradas del inmueble convertido en su nuevo hogar, acompañan a Guillermo Martínez, delantero de Pumas.

“Estoy muy contento, era lo que esperaba. Creo que fuera de este entorno todo jugador sabe lo que representa Pumas, tanto nacional como internacionalmente, y ha sido maravillosa la llegada en todos los aspectos. Siento que arribé a un mundo nuevo, así lo veo”, comparte.

Semanas atrás, Memote llegó a la institución universitaria luego de un gran semestre en el Apertura 2023 en el que

consiguió 11 anotaciones, la mejor campaña en toda su trayectoria profesional.

“Este cambio llega en una etapa muy importante de mi carrera. No sé si la mejor, porque no me gusta ponerme límites, sé que puedo seguir mejorando y aquí lo voy a hacer en todos los aspectos: ser más profesional, más dedicado. Hay muchas cosas que quiero aprender, me considero un jugador al que le gusta observar, y no va ser la excepción en este club.”

Luego del nivel mostrado en Puebla, Guillermo llegó a Pumas para reforzar la plantilla de Gustavo Lema, con la ilusión de estar a la altura de lo que representa vestir los colores del Club Universidad Nacional. “Es motivante, porque si bien es un reto muy lindo que estuve dispuesto a asumir, sé la responsabilidad que trae este escudo; el hecho de defender a muchas personas, estudiantes también por la Universidad y sobre todo mucha historia, grandes goleadores y estandartes a niveles nacional y mundial”.

Será “un reto muy interesante que voy a poner en manos de Dios completamente y dejarme guiar por él, porque si estoy aquí es por algo, y creo que las

casualidades no van con mi forma de pensar, sino que realmente si estoy aquí es porque lo merecía y lo voy a aprovechar de la mejor manera. A las personas que confiaron para traerme les voy a retribuir”, sentenció Martínez.

Con optimismo, Memo Martínez comparte la emoción que le provoca escuchar, ver y leer los mensajes de apoyo que ha recibido por parte de la afición auriazul desde su llegada. “Es mucha alegría, me siento muy contento de todo esto, voy a disfrutar mucho este proceso y, sobre todo, darle felicidad a esta gente que en redes sociales me brinda su apoyo”.

Algunos, a lo mejor, “muestran cierta incertidumbre, ‘¿será o no será la solución?, ¿podrá aportarnos o realmente son chispazos los que he tenido en mi carrera?’ Todo esto ha sido progresivo y más porque me he dedicado a eso, a ser profesional, y realmente si salen bien las cosas todavía se puede mejorar y creo que en esta institución lo voy a conseguir”, añadió.

La meta está clara: así lo sintió Martínez desde las primeras pláticas con el cuerpo técnico y con sus compañeros. Identificó el hambre que tiene Pumas por competir durante este torneo. “Me considero un jugador que no busca la gloria para él mismo, sino realmente la victoria grupal, que para mí está por encima de cualquier cosa. Me he topado con un grupo espectacular y creo que se pueden hacer muchas cosas importantes, por qué no, soñar en grande. Realmente, todos tenemos un objetivo que poco a poco lo iremos cumpliendo”.

Luego de semanas entrenando en la Cantera, uno de sus momentos más esperados llegó al debutar en el Estadio Olímpico Universitario durante la jornada 1 ante Juárez. El calor de la afición, el himno al centro del campo y verse como titular en el inicio del juego fueron los ingredientes de su debut. Pese a no marcar, demostró ser un jugador peligroso y su deseo por festejar anotaciones con los colores azul y oro.

“Desde que me avisaron que ya se había concretado todo me trasladé al estadio, gritando un gol y festejando con la afición, que al final de cuentas nosotros como jugadores nos rendimos a ellos y también gracias a ellos es que somos lo que somos. No queda más que prepararme de la mejor manera para estar al nivel de esta gran institución”, concluyó Memo, ilusionado de convertirse en un referente en el ataque Pumas, su nuevo hogar. *g*

Con ella la DGDU suma 52 agrupaciones

Surge la Asociación Deportiva de Juegos de Pelota de Hule, Ulama y Pok Ta Pok



Fotos: Grecia Rodríguez.

Se busca impulsar la práctica de las disciplinas prehispánicas

OMAR HERNÁNDEZ / NEFTALÍ ZAMORA

La Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) sumó un nuevo organismo y más disciplinas con gran tradición en las culturas prehispánicas mesoamericanas a través de la formalización de la Asociación Deportiva de Juegos de Pelota de Hule, Ulama y Pok Ta Pok, misma que se dio en ceremonia celebrada en las instalaciones de la dependencia, con lo cual ya son 52 las agrupaciones deportivas reconocidas en la UNAM.

“Me siento honrada por ser la presidenta de esta Asociación, llevo más de 30 años estudiando estos deportes. El juego sobrevivió en Sinaloa, pasó por la zona maya, y mi propósito en los últimos años ha sido liberar su práctica del espectáculo, donde ha sido explotado, y traerlo a la Universidad Nacional para que aquí se abrace y promueva, tener becas destinadas a nuestros atletas y que sea un juego considerado en los grandes eventos deportivos”, expresó Emilie Ana Carreón Blaine.

Ella es doctora en Antropología Histórica por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia, y especialista del Instituto de Investiga-

ciones Estéticas desde 1989, y entre sus indagaciones se encuentra “El origen del ulama como variante de juego de pelota prehispánico en la región de Mesoamérica”.

Antes de formalizar la toma de protesta del nuevo organismo deportivo universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, detalló que



la conformación de esta Asociación deportiva es para “trabajar más coordinados, impulsar la práctica de ulama y el pok ta pok en un principio, e ir sumando juegos de pelota de hule. La intención es unir esfuerzos y ver cómo podemos apoyar a los alumnos atletas que practican este tipo de disciplinas”.

Además de Emilie Carreón, el consejo directivo de la Asociación está conformado por Ilse Gabriela Sil Morales, quien fungirá como vicepresidenta; Verónica Mares Flores, como secretaria; y Elizabeth García Hernández, como tesorera; así como Alfonso Robles Arreola, vocal de escuelas y facultades; Alan Zúñiga Lazcano, vocal de alumnos; Raymundo Huayra López y Roberto Rochín Naya, asesores deportivos; y Mariana Berenice León Márquez, vocal de vinculación.

Como parte del proyecto de trabajo para difundir estos deportes en la Universidad Nacional, entre el 29 de noviembre y 5 de diciembre pasados, en la zona de frontones de Ciudad Universitaria, se llevaron a cabo diversos encuentros de ulama de cadera, varonil y femenil, así como talleres sobre técnicas de golpeo aplicadas a este juego de pelota.

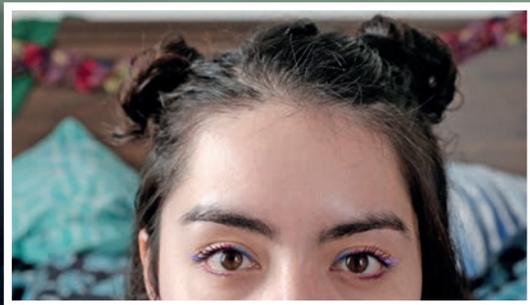
También se realizaron eventos académicos en la Unidad de Posgrado de la UNAM, que incluyeron presentaciones de alumnos jugadores de esta disciplina, pertenecientes a las facultades de Filosofía y Letras, Arquitectura y Química, al Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y a los programas de posgrado.

Valentín Albarrán Ulloa, titular de la Dirección de Cultura Física de la DGDU, comentó en el marco de este evento: “Queremos que el ulama se convierta en una práctica que recupere nuestras tradiciones en la comunidad universitaria. Además es un excelente ejercicio físico, por lo que puede convertirse en una gran estrategia de activación física”.

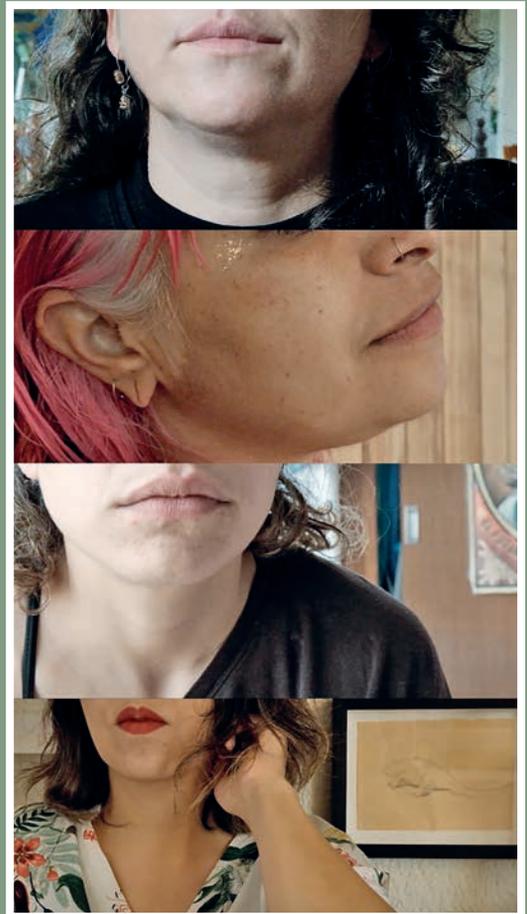
Estas disciplinas que se practican principalmente con la cadera tienen registro en México por lo menos desde el 1400 a. C. En los últimos años el deporte universitario ha manifestado una firme intención de impulsar sus prácticas, y una muestra de ello es la exhibición realizada en la Jornada Atlética por los 70 años del Estadio Olímpico Universitario. *g*

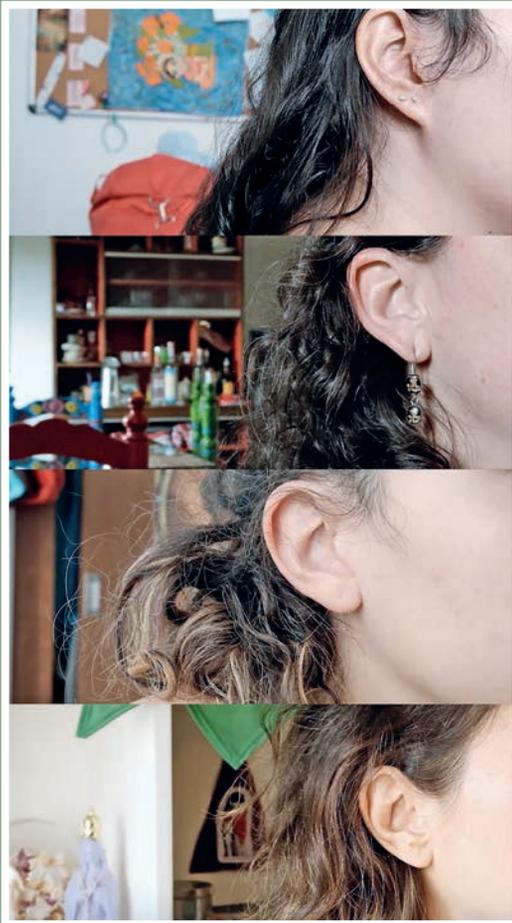
Artes escénicas
*Nosotras somos
el tiempo*

Compañía Pentimento Teatro (MX)



Proyección performática para el espacio público que muestra el material de archivo de seis mujeres habitantes de Ciudad de México, invitando a lxs transeúntes a habitar la urbe desde una temporalidad distinta, y a reflexionar sobre la representación del cuerpo femenino en nuestras calles.





**Sábado 20 y domingo 21 de enero,
a las 18 horas**

Jardines, Casa del Lago

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Mónica Nario, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,343

DE TODO, PARA TODOS

MÚSICA

(dos estrenos mundiales)

TEATRO

(un montaje rompedor)

LITERATURA

(Juan Villoro sobre José Emilio Pacheco)

CINE

(un preestreno en México)

EXPOSICIONES

(construcción de la paz
en lo individual y lo colectivo)

CULTURA UNAM

Algo de lo que viene...

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de enero de 2024

- ➔ Requisitos generales para fungir como miembro de las comisiones dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes.....2
- ➔ Cuarta edición Climatón UNAM3
- ➔ InnovaUNAM. Incubación Convocatoria 20244
- ➔ Proyectos de Investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química8
- ➔ Facultad de Psicología10
- ➔ FES Zaragoza. Fe de erratas15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240118/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240118-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



REQUISITOS GENERALES PARA FUNGIR COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de los profesores e investigadores del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, Capítulo I “De los Consejos Académicos de Área”, Sección A “De su Naturaleza, objetivos y Funciones”; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias comisiones dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia se formarán con seis miembros designados de preferencia entre los profesores e investigadores definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Los miembros de las comisiones dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Dos miembros por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor.
- 2) Dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico de los Consejos Académicos de Área.
- 3) Dos miembros serán designados por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores o investigadores.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área que se trate, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. El director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados miembros de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las comisiones dictaminadoras se buscará que los candidatos preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión. El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de un miembro que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que los académicos de la propia entidad- siempre y cuando reúnan los demás requisitos- puedan ser designados.

Asimismo, cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria podrán considerarse como externo a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse como miembros externos a aquellos académicos, adscritos a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del consejo técnico, interno o asesor de las dependencias.

En caso de renuncia, los miembros de la comisión serán sustituidos por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico.

NOTA ACLARATORIA. La integración de los miembros de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES DICTAMINADORAS

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser profesor o investigador titular “A”, “B” o “C”, o su equivalente cuando el académico pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga. *
- 3) Tener definitividad. *
- 4) Estar activo en el Área: el académico no podrá estar jubilado o en proceso de jubilación, ni en periodo sabático. El requisito del periodo sabático podrá eximirse cuando todas las partes (Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, Consejo Técnico o Interno, así como la persona académica propuesta) acuerden que es viable.
- 5) Ser reconocido por otros expertos en su Área.
- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesto, como miembro de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, Ser externo a la entidad académica correspondiente. Podrán incluirse los académicos que se encuentren activos en otra institución.

* Cuando se trate de cualquier comisión dictaminadora de un centro de enseñanza de lenguas o de idiomas, la Comisión Permanente de Personal Académico del CAHyA podrá otorgar la dispensa de este requisito a los académicos con nombramiento de profesor de asignatura “A” o “B”, siempre y cuando sean definitivos; o cuando tengan el nombramiento de profesor o investigador asociado “A”, “B” o “C”, aunque sean no definitivos. Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su VI Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2023.



La Revista de la Universidad de México, la Dirección General de Atención a la Comunidad, el Programa de Investigación en Cambio Climático, la Red Universitaria de Cambio Climático, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia convocan al concurso

Cuarta edición



¡Cambiemos la historia climática!

del 15 de marzo al 3 de mayo 2024

El Climatón UNAM es un llamado a la acción colectiva para crear conciencia ante la emergencia climática y dar visibilidad a la crisis socioambiental en México.

Buscamos:

- Visibilizar la emergencia climática en la República Mexicana.
- Promover acciones colectivas.
- Crear propuestas para espacios públicos.
- Fortalecer procesos de gobernanza.
- Desarrollar estrategias inclusivas.

BASES

CONVOCATORIA:

Abierta desde el 11 de diciembre hasta el 3 de marzo de 2024 a las 23.59 horas de la Ciudad de México.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. El registro se realizará por equipo y deberá estar conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes.
2. Los participantes deben cumplir con lo siguiente:
 - Tener entre 16 y 26 años cumplidos al cierre de esta convocatoria.
 - Vivir en la República Mexicana.
 - Contar con una idea para proponer y desarrollar durante el 4to Climatón UNAM.
 - Tener disponibilidad del 15 de marzo al 3 de mayo para participar en las actividades del Climatón.

Nota: los equipos del interior de la República deberán designar a un representante para asistir al Laboratorio de ideas los días 1 y 2 de abril en la Ciudad de México. El Climatón UNAM cubrirá los gastos de transporte, alojamiento y comida de hasta 15 representantes de los equipos mejor calificados en el proceso de selección.

REGISTRO

A partir del 15 de enero 2024, entren en la página www.climaton.unam.mx en la sección de registro y llenen el formulario. Para cualquier duda o aclaración, escriban a climaton@revistadelauniversidad.mx

Para postular su equipo se les pedirá lo siguiente:

1. Nombre completo, edades y ocupación de los participantes.
2. Una cuartilla con la idea general de su proyecto.
3. Carta de autorización de uso de imagen para menores de edad, en caso de haberlos, disponible en: <https://bit.ly/3DqVq6r>

Nota: los participantes deben tener entre 16 a 26 años de edad. Si su proyecto es seleccionado finalista, tendrán que demostrar sus edades con una identificación oficial. De no contar con la edad establecida, serán descalificados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se tomará en cuenta la conformación multidisciplinaria y diversa de los equipos.
2. Se considerarán los proyectos que:
 - Aborden de manera clara la problemática del cambio climático.
 - Se enfoquen en problemas locales de la República Mexicana.
 - Busquen generar impacto social.
 - Fomenten la inclusión y acciones colectivas.
 - Sean viables.
 - Se diferencien de otras propuestas.

Tip: Date una vuelta por el sitio <https://www.climaton.unam.mx/> para ver el tipo de problemáticas que buscamos abordar.

PREMIOS

Primer lugar: \$80,000 MXN
Segundo lugar: \$60,000 MXN
Tercer lugar: \$40,000 MXN
 Premio por votación del público: \$5,000 MXN

Revisa los términos y condiciones en la página <https://www.climaton.unam.mx/>



CONVOCATORIA 2024



La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica
a través de su Dirección de Emprendimiento Universitario y la Coordinación del Sistema InnovaUNAM

CONVOCAN

A la comunidad universitaria a presentar proyectos de emprendimiento para ingresar al proceso de incubación en el **Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM**.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar proyectos innovadores de emprendimiento de la comunidad universitaria mediante criterios de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental, para convertirlos en empresas u organizaciones sociales, mediante el proceso de incubación en el Sistema InnovaUNAM. Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

BASES

1. Sujetos de apoyo

Alumnos, exalumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad universitaria de la UNAM, que presenten un proyecto de emprendimiento con un **componente innovador**, que se refiere a un producto, servicio, diseño, proceso, método u organización (productiva, de distribución o de comercialización) o un modelo de negocio; nuevo o significativamente mejorado, que genere o añada valor a los existentes, para atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad. Podrán participar proyectos para crear empresas de base tecnológica, tecnología intermedia, servicios profesionales, culturales y de innovación social.

2. Estado del proyecto

Además del componente innovador, el proyecto deberá tener definido un modelo de negocio validado, con un producto mínimo viable que cuente con los componentes necesarios para calificar su viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental. Tendrán preferencia los proyectos que hayan cursado el Taller de Emprendimiento Global, Social o de Base Tecnológica.

3. Proceso de selección de proyectos

3.1 Preselección de proyectos

El interesado deberá entrar a la página web del Sistema InnovaUNAM para descargar los formatos que se encuentran en la sección de Convocatoria; hacer el pre llenado de los mismos y contactar a alguna de las Unidades de Incubación de Empresas pertenecientes al Sistema InnovaUNAM para una entrevista, revisión y preparación de las postulaciones. Podrá agendar una cita a través del siguiente enlace: <https://innova.unam.mx/informes/>

3.2 Registro de postulaciones

Una vez que la propuesta reúna los requisitos de esta convocatoria, el emprendedor debe registrar su proyecto empresarial y enviar la documentación solicitada, a través de la plataforma de postulación que se encuentra en la página del Sistema InnovaUNAM. Los formatos y el acceso al registro de postulaciones se encuentran en el siguiente enlace:

<https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

3.3 Presentación del proyecto empresarial ante el Comité de Evaluación InnovaUNAM

La presentación del proyecto postulado ante el Comité, tiene como propósito evaluar y dictaminar si el proyecto emprendedor cubre satisfactoriamente los requisitos de esta convocatoria. Está compuesto principalmente por miembros responsables del Sistema InnovaUNAM y de las Unidades de Incubación que forman parte del mismo, así como evaluadores externos que serán invitados en función de las características de los proyectos a evaluar.

3.4 Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación suscrita por la Coordinación del Sistema InnovaUNAM. Las decisiones del Comité de Evaluación serán inapelables.

4. Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas, o los proyectos cancelados en cualquier etapa, en los siguientes casos:

- Cuando el responsable y principal propietario del proyecto empresarial no sea miembro de la comunidad universitaria de la UNAM.
- Si el proyecto carece de algún componente innovador, modelo de negocio validado con un

producto mínimo viable, elementos de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y/o ambiental.

- Cuando se reciba documentación o información incompleta, que no sea fidedigna o comprobable.
- Cuando el proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto haya participado o participe en cualquier otro proceso de incubación dentro de la UNAM.
- Cuando los proyectos y/o sus integrantes vayan en contra de la Normatividad y Valores Universitarios.

5. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. La información será resguardada conforme el Aviso de Privacidad que podrá ser consultado en <https://vinculacion.unam.mx/aviso-privacidad/>

6. Condiciones de apoyo del programa

Los proyectos seleccionados se sujetarán a la normatividad universitaria, las políticas del Sistema InnovaUNAM y los que establezcan las posibles fuentes de financiamiento del proceso de incubación con las que la UNAM tenga convenios. La disponibilidad de recursos económicos para la incubación de los proyectos está sujeta a la autorización de las fuentes de financiamiento y la aportación complementaria por parte del emprendedor que se defina en el Comité de Evaluación correspondiente.

7. Servicios de incubación

La incubación de proyectos en InnovaUNAM consiste principalmente en consultorías relacionadas con la integración de un plan de negocios. En el caso de proyectos de Innovación Social también incluye, entre otras, las siguientes áreas: impacto social, económico y ambiental. Dichos temas podrán variar de acuerdo a las necesidades detectadas en los proyectos.

8. Servicios no brindados por InnovaUNAM

- Asignar recursos para el desarrollo básico de prototipos, productos o servicios.
- Conseguir y asignar recursos financieros para fines distintos a la incubación.
- Avalar tecnologías y/o asociarse con empresas.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- Servicios no descritos en el convenio de incubación.

9. Instancias responsables

La Dirección de Emprendimiento Universitario, a través de la Coordinación del Sistema InnovaUNAM, coordinará

y administrará esta Convocatoria. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por las instancias responsables.

10. Formalización, compromisos e inicio del proceso de incubación

Una vez aprobado el proyecto, deberá realizarse el proceso de inscripción dentro de los siguientes 30 días naturales a la notificación de aceptación. Para la inscripción, el emprendedor deberá presentar la documentación descrita en el documento extenso de esta convocatoria, que se puede consultar en: <https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

Adicionalmente, deberá suscribirse un “**Convenio de Colaboración para la Incubación de Empresas**” en el cual se establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren las partes.

11. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente en **2024**. Las fechas relevantes a considerar serán las siguientes:

Fecha límite para registro de postulaciones	Sesiones del Comité de Evaluación InnovaUNAM:
22 de febrero 23 de mayo 15 de agosto 31 de octubre	21 de marzo 20 de junio 12 de septiembre 5 de diciembre
Fechas límite para registro de postulaciones de Proyectos de Innovación Social	Sesiones del Comité de Evaluación de Proyectos de Innovación Social:
11 de abril 1 de agosto 24 de octubre	9 de mayo 29 de agosto 21 de noviembre

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 18 de enero de 2024
Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica
Dirección de Emprendimiento Universitario
Coordinación del Sistema InnovaUNAM



innova.unam.mx



Sistema InnovaUNAM



innovaunam@unam.mx



vinculacion.unam.mx



UNAMvinculacion



vinculacion.unam



vinculacionunam



Proyectos de investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI

Convocatoria



UNAM
La Universidad de la Nación



Presentación

En el marco de la Alianza para Promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México, para apoyar e incentivar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con énfasis en la inteligencia artificial (IA), la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) y el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM; y con la participación de Huawei Technologies México, invita a la comunidad de académicos, investigadores y sociedad en general a participar en esta Convocatoria, para incentivar el desarrollo de algoritmos y poner en práctica soluciones basadas en IA.

El desarrollo de la IA ha demostrado su valor en la aplicación de diferentes sectores. Hoy en día, tenemos ya al alcance de nuestra mano sistemas más precisos en las tareas de clasificación y detección en imágenes.

Por ello, los miembros de la Alianza:

CONVOCAN

A todos los grupos nacionales de desarrollo tecnológico y a grupos de la sociedad en general, vinculados con el sector académico, a presentar proyectos que requieran recursos de cómputo de alto desempeño para la ejecución de algoritmos de inteligencia artificial (IA), que tengan como objetivo la solución de problemas. Los proyectos podrán estar en las siguientes clasificaciones:

- Propuestas de diseño para la aplicación de tecnologías a sectores sociales o productivos.
- Desarrollo de productos que puedan implementarse.
- Proyectos académicos y/o de investigación para una eventual transferencia tecnológica.

Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Alcance

- 1.1. Obtener acceso a recursos de cómputo de alto desempeño.
- 1.2. Acceder a cursos de capacitación y certificaciones de Huawei Technologies para el desarrollo de software basado en técnicas de inteligencia artificial y de la Coordinación de Vinculación de la UNAM para desarrollar estrategias de transferencia.
- 1.3. Brindar la posibilidad de obtener becas a estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM.
- 1.4. Abrir la oportunidad de obtener becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

2. Calendario

- Publicación de la convocatoria: 27 de noviembre de 2023.
- Enviar al correo convocatoria.alianza@unam.mx la solicitud para participar en la primera sesión de preguntas y respuestas: 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.
- Primera sesión de preguntas y respuestas: 6 de diciembre de 2023.
- Enviar al correo convocatoria.alianza@unam.mx la solicitud para participar en la segunda sesión de preguntas y respuestas: 8 al 16 de enero de 2024.
- Segunda sesión de preguntas y respuestas: 17 de enero de 2024.
- Entrega de propuestas de proyectos al correo convocatoria.alianza@unam.mx: 31 de enero de 2024.
- Entrevistas con el Comité Evaluador, previa concertación de una cita: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Evaluación de los proyectos: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Notificación de resultados: 12 de febrero de 2024.
- Uso del equipo: 1 de marzo de 2024.
- Uso de las becas: 1 de marzo de 2024.

3. Recursos disponibles

3.1. Los proyectos aprobados accederán a los recursos físicos (hardware), lógicos (software) y de capacitación antes de iniciar el desarrollo que se describe a continuación, de conformidad con los Lineamientos de la Convocatoria 2023 para la asignación de Recursos en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI, disponibles en <https://alianza.unam.mx/lineamientos2023>

3.2. Recursos físicos (hardware)

- Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 9000).
- Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 3010).
- Dos servidores Huawei Taishan (Modelo 2280).

3.3. Recursos lógicos (software)

- Ejemplos de código fuente a través de la comunidad Huawei-Ascend.
- Acceso al foro de desarrolladores Huawei – Ascend.

3.4. Capacitación

- Cursos en línea y autogestivos de Huawei:
 - Introducción a la IA.
 - Machine Learning.
 - Deep Learning.
 - Plataformas para desarrollo de inteligencia artificial.
 - MindSpore: framework de computación de IA.
- Cursos síncronos impartidos por la DGTIC:
 - Inducción a las herramientas del espacio UNAM Huawei para investigación en Inteligencia Artificial: 6 horas.
 - Introducción al uso de las API en Mindspore: 12 horas.
 - Desarrollo de modelos de IA con Mindspore: 10 horas.
 - Entrenar con datos propios en servidor UNAM – Huawei: 4 horas.
- Taller síncrono en modalidad virtual impartido por la CVTT:
 - Customer Discovery para la Transferencia Tecnológica: 18 horas.

Nota. Es obligatorio que al menos un miembro del equipo participe en las capacitaciones.

3.5. Materiales en formato digital:

- Introducción a los dispositivos Atlas (800-3010, 500, 200).
- Principios para la detección de objetos (YOLOV1, YOLOV2, YOLOV3).
- Demostración del proyecto para detección de objetos, incluyendo modelo, código y algoritmo de procesamiento.
- Documentos de referencia.
- Videos producidos por la DGTIC:
 - Introducción a la arquitectura del Espacio de Innovación UNAM-Huawei.
 - Entornos de desarrollo.
 - Arquitectura Da Vinci de los procesadores Ascend.
 - Ejemplos de modelos para Inteligencia Artificial.
 - Rendimiento de los procesadores en cálculos matriciales.
 - Recursos de la Comunidad Huawei-Ascend para el desarrollo de los proyectos.
 - Recursos adicionales de capacitación.
 - Práctica de acceso por SSH.

3.6. Certificaciones de Huawei Technologies:

Los integrantes de los proyectos aprobados podrán optar por realizar las siguientes certificaciones en la plataforma de Huawei:

	HCIA	HCIP	HCIE
AI	•	•	
Intelligent Computing	•	•	•

La certificación de Huawei ofrece tres niveles:

- a. Huawei Certified ICT Associate (HCIA). Otorgada a las personas que acrediten instalar, configurar y ejecutar dispositivos de TIC, y rectificar fallas en un campo técnico.
- b. Huawei Certified ICT Professional (HCIP). Se otorga a ingenieros *senior* con amplios conocimientos y una sólida experiencia en el campo técnico de TIC.
- c. Huawei Certified ICT Expert (HCIE). Se otorga a personas que acrediten una experiencia especialmente sólida en TIC y una rica experiencia en la práctica.

De conformidad con el alcance 1.3. de la presente convocatoria, se cuentan con las siguientes becas:

3.7. Las otorgadas por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, para estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM:

En el caso de los equipos de trabajo integrados por estudiantes de licenciatura o posgrado, podrán solicitar una beca académica. Los requisitos son:

- Tira de materias que acredite que actualmente es alumno de la UNAM.
- Deben ser estudiantes de las áreas químico biológicas, físico matemáticas e ingenierías, además de ciencias sociales.
- Promedio igual o superior a 8.0.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- No contar con ninguna otra beca económica mientras se realiza el proyecto.
- Carta de exposición de motivos detallada, donde exprese su contribución al proyecto, de acuerdo con la experiencia. La carta debe estar firmada por el alumno y el líder del proyecto.
- Es indispensable que dentro del equipo exista algún académico o investigador de tiempo completo en la UNAM, que funja como tutor del estudiante.
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los lineamientos.

Los beneficios son:

- Apoyo económico mensual de \$6,000.00 pesos por cada estudiante.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de inteligencia artificial.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, no sea acreedor de otra beca económica, continúe siendo alumno de la UNAM en todo el período y permanezca participando en el proyecto.

3.8. Becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Los equipos de trabajo que estén integrados por personas que no estudien o trabajen y que vivan en la Ciudad de México o zona conurbada, podrán solicitar una beca de este programa cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Bajo protesta de decir la verdad, declarar no estar trabajando ni estudiando al momento de registrarse en el Programa y durante el desarrollo del proyecto.
- Registrar la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Contar con conocimientos en algunas de las siguientes áreas: tecnologías de la información, física, química, biología, matemáticas, sociología, trabajo social, antropología, relaciones internacionales o economía.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- Aceptar los términos de la carta compromiso, en la que acepta cumplir con las reglas de operación del programa publicado en la página <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los Lineamientos de la Convocatoria.

Los beneficios son:

- Apoyo económico de \$6,310.00 pesos por persona.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de Inteligencia artificial.
- Seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.
- La beca se asigna una vez que se concluye el registro y el becario es vinculado con Huawei.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, forme parte del proyecto y permanezca en la misma situación: no ser estudiante ni trabajador.

4. Características de los proyectos

Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico deberán contribuir a la solución de problemas del país, considerando los siguientes aspectos:

- a. Fomentar iniciativas novedosas para que las nuevas tecnologías desarrolladas detonen alternativas de acercamiento y vinculación del servicio público a la sociedad, buscando su mejora y profesionalización.
- b. Contribuir a la integración de tecnologías de inteligencia artificial y ciencia de datos en las microempresas con actividades de producción o a la sociedad civil en situación de vulnerabilidad.

5. Requisitos y presentación de propuestas

- a. Los proyectos deberán incluir en sus equipos a personal académico de tiempo completo y acreditar estar trabajando en áreas afines a los objetivos de la presente convocatoria, a través de una carta de la institución de educación superior, pública o privada de México, a la que estén adscritos.
- b. El responsable técnico del proyecto debe ser un académico de tiempo completo.
- c. Las propuestas deberán seguir el formato publicado en la página <https://alianza.unam.mx/>
- d. En la propuesta se deberá indicar cuáles son los conocimientos y experiencia en temas de inteligencia artificial del equipo de trabajo.
- e. Las solicitudes deberán enviarse a convocatoria.alianza@unam.mx en las fechas previstas en la presente convocatoria, de conformidad con los lineamientos y en el formato establecido en PDF. Todos los elementos solicitados en el formato deberán completarse, de lo contrario el proyecto no será evaluado.

6. Selección

- a. El Grupo Especial de Innovación (GEI) de la Alianza designará un Comité Evaluador (CE) de conformidad con los lineamientos de la presente convocatoria, que tendrá la función de revisar, seleccionar y aprobar los proyectos presentados para someterlos a consideración del GEI.
- b. El GEI, con base en la evaluación realizada por el CE, aprobará o no los proyectos presentados.
- c. El GEI publicará los resultados a partir del 12 de febrero de 2024 en el sitio <https://alianza.unam.mx>, asimismo notificará vía correo electrónico a las y los participantes.
- d. Los resultados emitidos por el GEI serán definitivos e inapelables.

7. Condiciones generales

- a. Los proyectos aprobados tendrán una duración de 12 meses.
- b. La duración de los proyectos aprobados estará sujeta a los resultados del informe de avances.
- c. Los informes de avances se presentarán de manera trimestral, así como cuando lo requiera el GEI.
- d. El acceso a los recursos de alto desempeño será de manera remota, por lo que la persona responsable del proyecto aprobado deberá verificar que cuenta con los recursos locales de cómputo y conectividad que permitan el uso en línea de la infraestructura de alto desempeño que se pone a disposición mediante la presente convocatoria.
- e. Los recursos computacionales que se ponen a disposición, únicamente podrán utilizarse para el desarrollo del proyecto autorizado.

8. Información complementaria

- a. La operación, asignación y calendarización para el uso de los recursos de cómputo de alto desempeño que se pone a disposición de los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria, se realizarán de conformidad con los lineamientos disponibles en el sitio: <https://alianza.unam.mx>
- b. Los datos personales y documentación presentados por la o el responsable de proyecto, de conformidad con la presente convocatoria y sus lineamientos, únicamente se ocuparán con este propósito, por lo que su tratamiento y el ejercicio de sus derechos ARCO se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el aviso de privacidad disponible en el sitio: <https://alianza.unam.mx/avisosprivacidad/>
- c. La administración y asignación de los recursos estarán sujetas a la presente convocatoria y sus lineamientos, así como a la normativa universitaria aplicable.
- d. Las fechas en que se llevarán a cabo las sesiones de preguntas y respuestas, respecto de la presente convocatoria y sus lineamientos, podrán ser consultadas en <https://alianza.unam.mx>
- e. Para cualquier información adicional, o en caso de tener dudas respecto a la presente convocatoria y sus lineamientos, enviar un correo a convocatoria.alianza@unam.mx
- f. El GEI resolverá cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de noviembre de 2023.

Grupo Especial de Innovación de la Alianza para promover el desarrollo de capacidades digitales en México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino** en el área de **Química Analítica** con especialidad en “Química analítica de isótopos”, en la Unidad de Química en Sisal, Yucatán, con número de registro **15042-57** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Protección ambiental I (0273).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Caracterización de isótopos estables en ambientes kársticos con aplicación a estudios de reconstrucción paleoclimática a partir de estalagmitas.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico capa_concursos@quimica.unam.mx, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará

la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: capa_concursos@quimica.unam.mx, el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: “Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza”.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: capa_concursos@quimica.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieran para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direcfq@unam.mx y capa_concursos@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 18 de enero de 2024**

**Dr. Carlos Amador Bedolla
Director**

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento: **Psicología Organizacional** División de Estudios Profesionales, con número de registro **17462-75** y sueldo mensual de \$19,451.36, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14

de septiembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Elaborar una crítica escrita sobre la protección de datos personales y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, en el tratamiento dado a los datos personales durante la gestión de la información para la toma de decisiones de los órganos colegiados de una Institución de Educación Superior, en un máximo de 20 cuartillas.
- Presentación por escrito del diseño de un modelo para optimizar, a través de una herramienta en línea, la gestión de la información y documentación necesaria para el proceso de trabajo de un cuerpo colegiado de una institución de Educación Superior, en cuidado de la protección a los datos personales y al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto

de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de

acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.

5. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez

que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino, en el campo de conocimiento: Psicología Organizacional División de Estudios Profesionales, con número de registro 58753-15 y sueldo mensual de \$16,110.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Elaborar una crítica escrita sobre la importancia de la calidad en los procedimientos con la implementación de la norma ISO 9000:2015 en trámites académico-administrativos para el ingreso y promoción de personal académico en una institución de educación superior, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentación por escrito de un diseño de un modelo sistematizado de apoyo para la gestión de los procedimientos y trámites para ingreso y promoción de personal académico en una institución de educación superior.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].

- Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma

Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el área: **Bibliotecología**, con número de registro **17461-45** y sueldo mensual de \$16,110.24, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Elaborar una crítica escrita sobre la automatización de las Bibliotecas en la UNAM en un máximo de 20 cuartillas.
- Presentación por escrito de un modelo sistematizado de la automatización de las bibliotecas de la UNAM.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las

notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
- Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.

3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del curriculum vitae de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que

presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 18 de enero de 2024

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

FE DE ERRATAS

Con respecto a la convocatoria con 13 Concursos de Oposición Abierto para obtener la definitividad como **Profesor de Asignatura “A”**, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, dentro del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, publicada el 15 de enero del presente año en el número 5,442 de *Gaceta UNAM*:

Dice:	Debe decir:
<p><i>En el título:</i></p> <p>Facultad de Estudios Superiores Zaragoza</p>	<p>Facultad de Estudios Superiores Zaragoza</p> <p>Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura</p>